

# 2024 INFORME ANUAL

## CARTA DEL PRESIDENTE

6

## 1 INFORME DE GESTIÓN

9

## 2 CUENTAS ANUALES

23

Balance	27
Cuentas de pérdidas y ganancias	30
Estados de cambios en el patrimonio neto	33
Estados de flujos de efectivo	36
Memoria	38

## 3 PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

135

## ANEXO INFORME DEL AUDITOR

138

# Carta del Presidente

## Estimados accionistas,

Este año 2025 marca un hito relevante en la historia de Aresbank, ya que tenemos el honor de celebrar el 50 aniversario de nuestro banco. En esta historia de éxito hay tres piezas clave a las que me gustaría dedicar unas palabras. En primer lugar, están los accionistas que ha tenido la entidad, entre los que destaca el Libyan Foreign Bank con su constante apoyo y compromiso. En segundo lugar, el equipo profesional que ha conformado lo que es Aresbank a lo largo de estos años. Y finalmente, reconociendo el compromiso de la entidad con un servicio de calidad, están nuestros clientes, que continúan considerando a Aresbank como su banco de referencia para sus operaciones de comercio exterior.

Gracias a este apoyo, Aresbank ha conseguido alcanzar su misión de servir de puente comercial y económico entre el área MENA y Europa. Esto lo ha hecho con una oferta de productos y servicios especializada, orientada a aportar seguridad a las transacciones comerciales incluso en momentos de incertidumbre. De esta manera, Aresbank ha estado apoyando a nuestros clientes en ambas áreas.

Estos robustos pilares hacen posible que este importante acontecimiento en la historia de la entidad se produzca en un momento en el que Aresbank se encuentra preparada para afrontar los retos que planteará el futuro, gracias a la renovación de su equipo directivo, la actualización constante de sus modelos de gobierno para mantenerlos alineados con la evolución de la regulación bancaria, una fuerte inversión en tecnología y una sólida posición financiera.



## Aresbank ha cumplido con éxito su misión de servir de puente comercial y económico entre la región MENA y Europa.

Como hacía referencia en años anteriores, Aresbank se encuentra inmersa en un proceso de adaptación a los nuevos retos que afectan a la economía y al sector financiero, en particular. En este sentido, la Entidad está abordando un proceso de renovación de su infraestructura tecnológica alineado con la regulación de Resiliencia Operativa Digital (DORA), que incluye el uso de herramientas de vanguardia. Esta evolución le permitirá realizar una gestión más eficiente y, consecuentemente, ofrecer un servicio de mayor calidad a sus clientes. Así mismo, Aresbank está comprometida con la creciente importancia de los criterios ESG, por lo que está abordando diversas iniciativas en este ámbito, entre las que destacan proyectos de evaluación del riesgo climático, contribuciones encaminadas a paliar los efectos de eventos climáticos y el desarrollo de programas de formación académica en ámbitos relacionados con las finanzas.

El efecto combinado de todos los factores comentados anteriormente ha resultado en un buen desempeño de Aresbank durante 2024, en el que el banco se ha apalancado en su fortaleza en el comercio internacional para hacer crecer su negocio de créditos documentarios, y, por tanto, sus ingresos por comisiones en un 59% hasta 15,3 millones de euros. Además, también ha conseguido mejorar su margen de intereses en un 15% hasta 20,8 millones, a pesar de las rebajas de tipos de interés aplicadas por las autoridades monetarias a partir de junio, al haber orientado su financiación hacia las operaciones de comercio exterior, sin incrementar el perfil de riesgos global de la entidad. Esto ha resultado en un sólido margen bruto de 37,8 millones euros, que mejora la cifra del año anterior en un 29%. En términos de resultados, el banco obtuvo un beneficio de 13,2 millones euros, que se trata del mejor resultado de la entidad en los últimos años.

Este buen desempeño se traslada, igualmente, a la posición financiera de la entidad, que, a pesar del fuerte incremento de la actividad comercial, mantiene una elevada solvencia, medida a través del CETI del 60,33%, muy por encima de la media del sector en España.

La larga trayectoria de Aresbank y su experiencia en sus principales mercados, le han permitido alcanzar los sólidos resultados mencionados en un contexto económico y geopolítico

que presenta numerosos retos asociados a desiguales tasas de crecimiento, una inflación que no acaba de estar controlada o diversas tensiones entre bloques políticos y económicos a nivel global.

En 2024 se ha observado una cierta ralentización del crecimiento económico a nivel global, que se estima del 3%, con una proyección del 2,8% en 2025. Además, este crecimiento está siendo desigual, ya que, mientras que la Unión Europea registra un modesto 0,9% en 2024, Estados Unidos creció un 2,8% y regiones emergentes como China e India crecieron a un ritmo de 4,8% y 7,0% respectivamente. Estas más contenidas tasas de crecimiento, unidas a las políticas monetarias restrictivas aplicadas por los distintos bancos centrales durante 2023 y principios de 2024, han contribuido a una desaceleración de las tasas de inflación, que tras la reactivación de la actividad económica después de la pandemia, había alcanzado unos niveles muy elevados en 2022 y 2023. No obstante, a partir de la relajación de las medidas monetarias comenzada a mediados de 2024, se ha empezado a observar un repunte en ciertos indicadores adelantados con referencia a la inflación, lo que podría tener consecuencias, nuevamente, en las políticas monetarias.

Aresbank ha superado con éxito numerosos retos a lo largo de los últimos 50 años, un logro que no habría sido posible sin la confianza y el compromiso de nuestros empleados y el continuo apoyo de nuestros accionistas. Me gustaría aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro más profundo agradecimiento a los accionistas y clientes por su confianza, que nos permite seguir siendo el banco elegido para las operaciones de comercio exterior de nuestros clientes, al tiempo de que seguimos desarrollando una gama de productos y servicios de alta calidad.

Sr. D. Ahmed A. Omar Ragib  
Presidente del Consejo de Administración



# 1

## Informe de GESTIÓN

## 1. LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

### 1.1 Contexto económico internacional

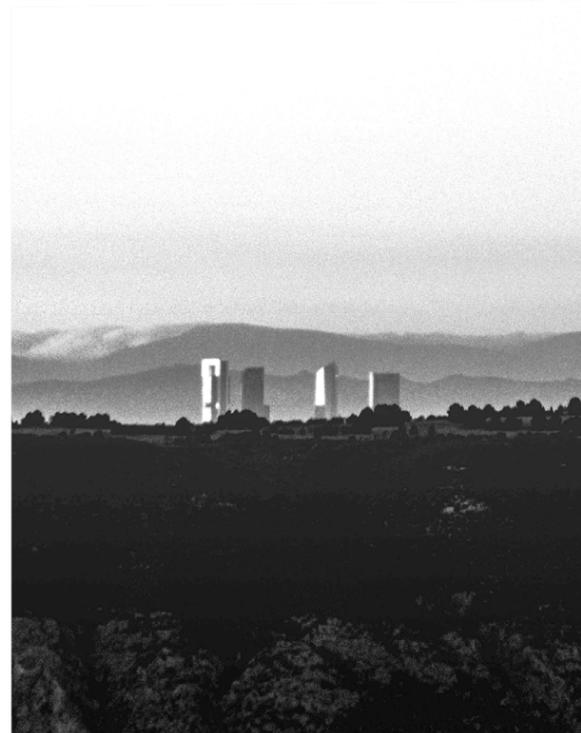
2024 bien podría calificarse como el año de la consolidación de la inestabilidad, una etapa que comenzó con la irrupción de la pandemia de la COVID a finales de 2019. Desde ese momento, el mundo ha asistido a una creciente inestabilidad, primero económica, que luego se ha extendido al plano geopolítico. En este último plano, siguen abiertos determinados conflictos que añaden inestabilidad e incertidumbre a las perspectivas económicas para los próximos trimestres. Así mismo, el relevo electoral en Estados Unidos tendrá, seguramente, un impacto en la organización mundial debido a las medidas proteccionistas que pretende aplicar.

A pesar de este complejo contexto, el crecimiento de la economía mundial se estima en torno al 2,9% para 2024, ligeramente inferior al promedio histórico. A este crecimiento puede haber contribuido la relajación de la política monetaria aplicada por varias de las principales economías, al haber contenido, al menos temporalmente, los niveles de inflación. En este sentido, la Reserva Federal (FED) ha situado los tipos de interés en un rango de 5,50% a 4,75%, mientras que el Banco Central Europeo (BCE) ha transitado entre el 4,5% y el 3%. Sin embargo, en los últimos meses se ha empezado a observar un nuevo crecimiento en los índices de precios, lo que podría resultar en una revisión de las políticas monetarias si se consolida esta tendencia.

Las principales economías han tenido un comportamiento contrario; mientras que la economía estadounidense se ha mostrado resiliente, con un crecimiento previsto del 2,2% en 2024, respaldado por una robusta demanda interna y un mercado laboral estable, China se ha enfrentado a retos estructurales, incluyendo una desaceleración en el sector inmobiliario y la competencia creciente en industrias tecnológicas, proyectando un crecimiento del PIB del 4,5% para 2024 y 4,7% para 2025, muy por debajo del crecimiento de la última década. Por su parte, la Unión Europea registró un modesto crecimiento en 2024 del 0,7%, lastrada por la pérdida de competitividad, hecho

que ha sido constatado por parte de las autoridades de la Unión, y que están actualmente abordando con medidas que incluyen una mayor integración del mercado común o la simplificación de la carga normativa.

El crecimiento desigual de las economías de Estados Unidos y Europa, así como las expectativas de nuevos aranceles a imponer por parte de EE.UU., han resultado en una importante apreciación del dólar estadounidense con respecto al euro en el segundo semestre de 2024. Además, esta política proteccionista podría llegar a influir en el medio plazo en las relaciones comerciales a nivel global y a gestar nuevas alianzas entre países.



## El comercio internacional ha sorprendido al alcanzar el máximo histórico de 33 billones de dólares estadounidenses en 2024.

### 1.2 Contexto español

La economía española, tras superar los efectos más severos de la pandemia y enfrentar los retos derivados de un entorno geopolítico incierto, muestra un panorama dinámico para 2024 y con favorables perspectivas para 2025, aunque sigue necesitando de una revisión estructural en varios sectores clave. De acuerdo con las últimas estimaciones del Banco de España, se espera que el Producto Interior Bruto (PIB) español crezca un 3,1% en 2024 y un 2,5% en 2025, impulsado por las siguientes palancas:

- El consumo privado creció un 2,8% y fue el principal componente para explicar la evolución del PIB, fruto de la evolución favorable de la renta disponible, el empleo y el incremento de la población.
- El sector turístico, que representa el 13,1% del PIB ha supuesto un elemento muy importante para el mercado laboral, aunque la tasa de desempleo se sitúa en el 11,5% en 2024, lo cual sigue siendo elevada en comparación con el resto de las economías europeas. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), España recibió 93,8 millones de viajeros internacionales en el conjunto de 2024, un nuevo máximo que supera en un 10,2% el dato de 2023. El gasto también batió récords: alcanzó los 126.282 millones, un 16,1% más que el año anterior.
- La inversión pública juega un papel primordial, gracias en parte a los fondos europeos del programa *Next Generation EU*, aunque su impacto estará condicionado por la eficacia en su gestión y asignación.

No obstante, la economía española sigue afrontando importantes retos, siendo el principal el endeudamiento público, con una deuda de las administraciones públicas con respecto al PIB del 103,1%. Aunque el endeudamiento del sector privado es más moderado, hay dos factores que afectan a las expectativas de evolución del comportamiento de este

sector. Por un lado, el mercado inmobiliario se ha convertido en un problema social debido a la falta de vivienda de uso residencial y al fuerte crecimiento de los precios; por otra parte, la inflación (2,9% en 2024) no termina de ser controlada. Adicionalmente, se espera una mayor presión de precios derivada, principalmente, de la fuerte dependencia del país en materia de energía.

#### 1.2.1 SECTOR EXTERIOR

A pesar de las mencionadas tensiones geopolíticas, el comercio internacional ha sorprendido alcanzando el récord histórico de 33 billones de dólares americanos en 2024 según la ONU, impulsado por el incremento de los intercambios del 7% en servicios y del 2% en bienes. Las economías desarrolladas han soportado la mayor parte de este crecimiento, mientras que países con un fuerte carácter exportador han sufrido reducciones del 1%, como China e India.

España ha mostrado un sólido comportamiento en las exportaciones de mercancías sobre todo en comparación con otras economías de la zona euro. Según datos preliminares de 2024, se proyecta un incremento del 3,2% en las exportaciones, destacando los sectores de bienes de equipo (19,5% del total), alimentación, bebidas y tabaco (17,5%), productos químicos (17,0%) y el sector automóvil (14,2%). A pesar de esta evolución positiva, España sigue enfrentando un déficit comercial, con una tasa de cobertura estimada del 90,0% en 2024, ligeramente superior al 86,3% de 2023, principalmente derivada del déficit energético que supone el 66% del total de las importaciones. El Ministerio de Economía español publicó con datos a octubre de 2024, un superávit comercial con la Unión Europea de 2.161 millones de euros. Con los destinos extracomunitarios, se redujo el déficit comercial en 6.093 millones de euros.

**+3,2%**

**en las exportaciones, destacando los sectores de bienes de equipo, alimentación, bebidas y tabaco, productos químicos y el sector automóvil**

A pesar de las amenazas de medidas proteccionistas, España puede mirar con optimismo su situación en los mercados internacionales gracias al apoyo que posee del sector turístico y el principio de acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur, que permitirá al país reforzar las relaciones históricas con los países miembros. No obstante, si finalmente se ponen en marcha dichas medidas proteccionistas, ciertos sectores como el manufacturero o el alimentario podrían afrontar una contracción de los flujos comerciales internacionales.

**1.2.2 EL SECTOR BANCARIO ESPAÑOL**

El sector bancario español sigue mostrándose resiliente a pesar de los diferentes desafíos que afronta, como la presión por una mayor concentración bancaria, los retos en materia de regulación o la moderación en los tipos de interés oficiales.

A pesar de la moderación de las tasas de interés, la rentabilidad del sector continuó creciendo en la primera mitad de 2024. El resultado neto consolidado aumentó un 22 % en tasa interanual, lo que se tradujo en un crecimiento de la rentabilidad sobre activos (ROA, por sus siglas en inglés) de 16 pb hasta el 0,91 %. En cuanto al ROE (rentabilidad sobre capital), este también ha mejorado, alcanzando un 14,2% en el total de entidades significativas -el más elevado entre las grandes economías europeas, solo por detrás de entidades italianas-, lo que supone 4 pp más que la media.



Estos buenos resultados fueron obtenidos en parte gracias a los razonables costes de financiación que afrontan las entidades dado su modelo de negocio orientado al segmento minorista, que aporta una amplia base de depósitos de clientes.

La solvencia del sistema bancario español se ha incrementado ligeramente en el último año, situándose la ratio CET1 en el 13,3 % en junio 2024, 15 pb por encima de su nivel en junio de 2023. No obstante, el Banco de España, atendiendo, entre otros factores, al incremento del 20% de los concursos de acreedores en 2024, ha activado parte del colchón anticíclico (CCA) sobre exposiciones en España, lo que implica que el supervisor bancario anticipa riesgos inherentes al ciclo económico. En cualquier caso, la calidad de los activos que muestran las entidades españolas se mantiene, todavía, en niveles estables por debajo del 4%.

**1.3 Contexto económico de Libia**

La relativa estabilidad interna ha permitido que las estimaciones de crecimiento del PIB de Libia sean optimistas. Se espera que el PIB alcance los 53.720 millones de dólares para finales de 2024, con proyecciones de 61.080 millones de dólares en 2025 y 63.590 millones de dólares en 2026. Este incremento viene derivado de la recuperación en la producción de crudo, alcanzando 1,14 millones de barriles diarios en agosto de 2024, con el objetivo de llegar a los 2 millones de barriles en los próximos años. Este incremento refleja la capacidad del sector petrolero para superar desafíos temporales.

Con respecto a la estabilidad institucional, cabe mencionar que, en septiembre de 2024, las instituciones libias acordaron una nueva administración para el Banco Central, lo que permitirá fortalecer la política monetaria y respaldar la creciente inversión nacional e internacional destinada a incrementar la producción de crudo en el país.

**Las instituciones libias acordaron una nueva administración para el Banco Central, lo que permitirá fortalecer la política monetaria y respaldar la creciente inversión nacional e internacional destinada a incrementar la producción de crudo en el país.**

**Estimación de crecimiento del PIB de Libia (en miles de millones de dólares)**



A su vez, el sector bancario presenta una buena situación financiera, con un nivel de capitalización adecuado y una fuerte posición de liquidez. Esta solidez está contribuyendo al desarrollo del sector privado en diversos sectores económicos, fomentando un entorno propicio para la diversificación económica y la creación de nuevas oportunidades de negocio, que permitan desarrollar aspectos clave como la modernización de la industria petrolera, el desarrollo de la infraestructura pública y solucionar retos estructurales como la crisis migratoria y la tasa de desempleo y disminuir la dependencia de los hidrocarburos.

## 2. SITUACIÓN DE LA ENTIDAD. EVOLUCIÓN DEL BALANCE Y RESULTADOS

Aresbank cierra el ejercicio 2024 con unos excelentes resultados, fruto de la ejecución de la nueva estrategia de negocio establecida para el periodo 2024-2026. Los resultados respaldan los principales pilares sobre los que buscamos construir una senda de crecimiento sostenido y sostenible. No sólo se ha logrado una más que notoria mejora en nuestro beneficio neto del año (transitando desde los 631 miles de euros a cierre de 2023 a los 13.167 miles de euros de 2024), también se ha experimentado un crecimiento del margen bruto de negocio muy relevante (+29% en términos interanuales), lo cual nos ha permitido cerrar el año cercanando el nivel de los 38 millones de euros en términos de margen a nivel de negocio —frente a los 29 millones el año anterior— con un ratio de eficiencia destacado (37,2% vs 40,5% un año antes) y un capital nivel 1 de máxima calidad del 60,33% —muy por encima del 14,16% requerido en 2024— lo cual denota la elevada solvencia con la que cuenta la entidad para desarrollar su negocio.

A pesar de operar en un entorno de bajadas de tipos de interés, el excelente papel que está desarrollando nuestra actividad de comercio exterior es fundamental para entender la evolución de nuestro negocio y resultado: el aumento del número de operaciones recibidas (+41%), junto al incremento de las tasas de confirmación (+68%) e importe medio de las operaciones (+7%) hacen que no sólo hayamos recuperado niveles de aportación a resultados superiores a los de los últimos años, sino que hayamos sentado unas sólidas bases para intentar batir nuestros registros históricos en este año 2025, apoyándonos en nuestra firme apuesta por la diversificación, geográfica y de fuentes de financiación.

### Beneficio neto 2023 vs. 2024 (en miles de euros)



### Margen bruto de negocio 2023 vs. 2024 (en miles de euros)



# 60,33%

Capital de nivel 1 de máxima calidad en 2024

# +41%

Aumento del número de transacciones recibidas

# +68%

Aumento de las tasas de confirmación

# +7%

Aumento del importe medio de las transacciones

Hemos sentado unas bases sólidas para intentar batir nuestros registros históricos en 2025, basándonos en nuestra firme apuesta por la diversificación, tanto geográfica como de fuentes de financiación.

Estos resultados de actividad, muy positivos y crecientes mes a mes a lo largo del año, han tenido un efecto colateral muy relevante sobre nuestra banca transaccional, donde aprovechamos este impulso para —aquí sí— batir registros históricos, gracias a la intensa labor relacional y de colaboración con diversas entidades dentro de nuestro área de influencia (MENA), impactando en nuestra actividad crediticia en relación con el descuento de créditos documentarios, con volúmenes también históricos, duplicando su aportación en cuenta de resultados. Todo ello nos ha permitido compensar los efectos de la bajada de tipos sobre nuestro negocio, sin lastrar nuestra eficacia en términos de gestión de riesgo se refiere, con unas cifras de morosidad en línea con años precedentes, gracias a una adecuada cobertura de las operaciones, que se traduce en una tasa de morosidad de las operaciones no garantizadas cercana al 0%.

Todo lo anterior posiciona a Aresbank como una de las entidades de referencia del Grupo Libyan Foreign Bank, dentro del cual se está apostando fuertemente por una mayor interacción entre las distintas filiales, para poder aprovechar su amplia presencia geográfica en más de 23 países. La estrategia establecida se apoya en mantener nuestras fortalezas tradicionales en comercio exterior, ampliando las geografías en las que operamos; y también en explorar nuevas oportunidades de negocio vinculadas a nuestras áreas de experiencia, buscando la diversificación y crecimiento estable de nuestros resultados.

### 3. OBJETIVOS PARA EL PRÓXIMO AÑO

Afrontamos el que será el año de la celebración de nuestro 50° Aniversario con la convicción de que hemos sentado las bases de una entidad que, manteniendo su esencia y tradiciones, opere con garantías de éxito en un entorno tan cambiante y volátil.

Los excelentes resultados del año 2024 nos hacen ser ambiciosos en cuanto a nuestras perspectivas para el año 2025, en el que confiamos que muchas de las inversiones llevadas a cabo empiecen a rendir sus frutos. La previsible senda de desescalada de tipos de interés nos ha hecho establecer planes de negocio de contingencia, con el objeto de limitar dicho impacto mediante la acción sobre distintas palancas, tales como la optimización de nuestro balance, liquidez y base de fondeo, manteniendo un criterio de prudencia y rentabilidad en nuestras inversiones en términos de margen.

**Respecto a la actividad de comercio exterior, nuestro objetivo pasa por consolidar todo lo avanzado, y aprovechar dicha inercia para seguir creciendo, tanto en volumen como en las geografías en las que operamos, con un foco claro en la diversificación como elemento clave sobre el que pivota nuestra estrategia de negocio.**

Uno de los primeros hechos relevantes del 2025 lo constituye la transición a un nuevo sistema informático, que entrará en funcionamiento durante el segundo trimestre del año. Estamos seguros de que este importante cambio nos permitirá no sólo dar una mayor calidad de servicio, fiabilidad y escalabilidad a nuestro negocio, en el que acometeremos una revisión y automatización de procesos, sino que confiamos en mejorar aún más la experiencia y el servicio prestado a nuestros clientes.

La automatización y digitalización de nuestra oferta de servicios será una de las claves no sólo del año 2025, sino



### La transición a un nuevo sistema informático nos permitirá ofrecer un servicio de mayor calidad, lo que mejorará aún más la experiencia y el servicio prestados a nuestros clientes.

de esta nueva etapa de Aresbank, con un foco claro en la optimización de nuestros recursos, buscando crecimientos estables de manera sostenida, garantizando la resiliencia de nuestro negocio y la seguridad de los datos.

Tenemos el firme compromiso de mantener una fuerte generación de ingresos que nos permita llevar a cabo la necesaria agenda de inversiones de toda naturaleza que aporten un extra de calidad a nuestros servicios, aspirando a convertir a Aresbank en la entidad de referencia en su nicho de mercado, el comercio exterior en y con la zona MENA.



### 4. GOBIERNO CORPORATIVO

Durante el año 2024, el Banco ha continuado en el proceso de adaptación de sus órganos de gobierno a las Directrices sobre gobierno interno de la Autoridad Bancaria Europea EBA/GL/2021/05 que derogó la Guía EBA/GL/2017/11 de 26 de septiembre de 2017. Además, el Banco ha mantenido en todo momento el principio de proporcionalidad previsto en el artículo 74, apartado 2, de la Directiva 2013/36/UE, que pretende garantizar que los sistemas de gobierno interno sean coherentes con el perfil de riesgo individual y el modelo de negocio de la entidad, con el fin de alcanzar eficazmente los objetivos de las disposiciones normativas vigentes y cumplir con los requisitos regulatorios. En este sentido, de acuerdo con las Directrices de la Autoridad Bancaria Europea y la normativa vigente, las funciones señaladas están asignadas al órgano de administración.

Así, el Consejo de Administración de Aresbank es el órgano de representación de la sociedad y dispone de las más amplias atribuciones para su administración, salvo aquellas que, por la materia de que se trate, queden reservadas, por aplicación de la normativa vigente, a la Junta General de Accionistas.

Con el fin de garantizar un mejor desempeño de las funciones de gestión y supervisión que le han sido encomendadas, el Consejo cuenta con Comités delegados formados por miembros del Consejo, siendo en estos momentos, el Comité de Nombramientos y Retribuciones, el Comité de Auditoría y el Comité de Riesgos, Cumplimiento y TI. La denominación de este último Comité (anteriormente, Comité de Riesgos y Cumplimiento) fue aprobada por el Consejo de Administración el 17 de marzo de 2023, a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, y como consecuencia de las modificaciones realizadas en la Política de Gobierno Interno, con el fin de albergar en el entonces Comité de Riesgos y Cumplimientos una materia que, por motivos de gobernanza, debía quedar encuadrada en un Comité delegado del órgano de administración de la entidad.

Entre las principales funciones del órgano de administración se incluyen, entre otras:

- la estrategia general de negocio, la estrategia general, inversiones y una cultura de riesgos;
- el marco de gobierno y de control internos, cumplimiento de requerimientos de capital y liquidez;
- la adopción de decisiones sobre la información financiera periódica que se debe hacer pública o suministrar a las autoridades supervisoras;
- las operaciones que la entidad realice con accionistas o representados en el Consejo;
- las políticas de remuneración, cultura y valores corporativos; la política de conflictos de interés;
- la integridad de los sistemas de información, tomando las medidas necesarias para asegurar un pleno funcionamiento de las funciones de control financiero y operativo;
- la política de evaluación de idoneidad de los miembros del órgano de administración y de los titulares de funciones clave;
- el nombramiento de Directores y Subdirectores;
- así como cualesquiera otras facultades no delegables en otros órganos de la entidad, previstas en los estatutos sociales y en la normativa aplicable.

En la composición del Consejo de Administración debe destacarse que el 24 de mayo de 2024, la Junta General de Accionistas de Aresbank aprobó el cese del Consejero nombrado como Vicepresidente de la entidad en marzo de 2019, D. Fekri A. Sinan; así como del Consejero D. Mustafa Mohamed Ali Elmanea, y del Consejero D. Ali Kadri representante del accionista *Crédit Populaire d'Algérie*.

Además, la Junta General acordó en la misma sesión el nombramiento de D. Saleh Amer Mohamed Edbayaa como Consejero no ejecutivo, en sustitución del Sr. Sinan; el de D. Ahmed A. Otman Aldoughra, en sustitución del Sr. Elmanea, y de D. Yasin Mohamed Elabyed; ambos nombramientos con el carácter de Consejeros no ejecutivos.

Por otro lado, la misma Junta General de Accionistas aprobó la reelección de D. Javier Iglesias de Ussel Ordís como Consejero independiente, por el período estatutario de tres años.

El 20 de septiembre de 2024, el Consejo de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos sociales de la entidad, aprobó el nombramiento del Sr. Saleh Amer Mohamed Edbayaa como Vicepresidente del Consejo. Además, en esa misma fecha, la Junta General Extraordinaria de Aresbank aprobó el nombramiento del Sr. Khalid M. Thark Dubaj Elmrngni, como Consejero no ejecutivo y la reelección de D. Ahmed A. A. Elabbar como Consejero no ejecutivo, cuyo cargo había vencido en el mismo mes de septiembre, por el período estatutario de tres años.

**Aresbank, a través del Consejo de Administración, ha realizado una gestión eficaz y prudente de la actividad empresarial de la entidad, y ha ejercido las funciones de dirección y supervisión que le corresponden por la normativa vigente.**

Aresbank, a través del Consejo de Administración, ha realizado una gestión eficaz y prudente de la actividad empresarial de la entidad, y ha ejercido las funciones de dirección y supervisión que le corresponden por la normativa vigente. En este sentido, con el fin de facilitar la función de dirección del órgano de administración, recordamos que, en el mes de septiembre de 2023, el Consejo de Administración aprobó la constitución de un Comité de Dirección como órgano delegado del Consejo, cuya función principal era llevar una gestión centralizada de los aspectos más relevantes de la operativa de la entidad, siendo responsable de la ejecución de estrategias y materias fijadas por el Consejo de Administración que éste, de conformidad con la legislación vigente, los estatutos sociales o el Reglamento del Consejo de Administración, acuerde delegarle. Del Comité de Dirección forman parte los miembros de la Dirección General de la entidad, además de los titulares de función clave de cada área de gestión, y las modificaciones de su Reglamento interno fueron aprobadas por el Consejo de Administración en su reunión de 26 de enero de 2024.

Sin perjuicio de la responsabilidad y funciones atribuidas al Comité de Dirección, el Consejo de Administración ha asumido, en todo momento, la responsabilidad última y general de la entidad y, en particular, respecto a la aprobación y supervisión de la aplicación de políticas, procedimientos de gestión y la toma de decisiones necesaria para garantizar un fiel cumplimiento de todos los requerimientos regulatorios y disposiciones legales vigentes a nivel nacional y europeo.

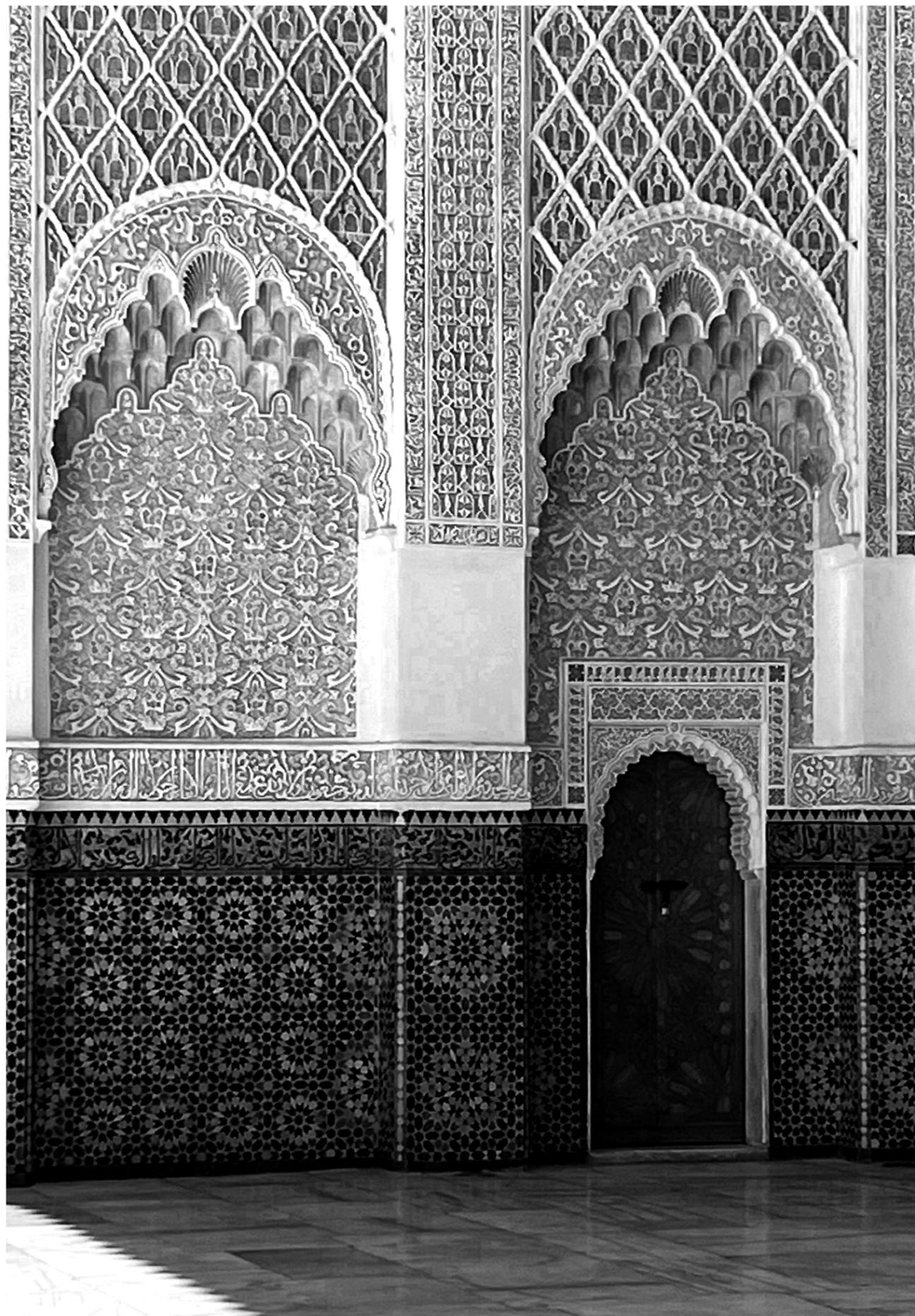
A estos efectos, y en cumplimiento de sus funciones, el Consejo de Administración ha aprobado y revisado, a lo largo de 2024, una serie de políticas que han facilitado la gestión de la actividad de la entidad, tales como: Política marco de gestión del riesgo de crédito, Política de gobierno interno, Política de Remuneraciones, Plan de Recuperación -con datos a 31 de diciembre de 2023-; revisión de la Política de Evaluación de Idoneidad de los miembros del órgano de administración, y Alta Dirección y titulares de función clave, en los términos en que se define en las Directrices EBA/GL/2021/06. En relación con esta Política, y siguiendo las Directrices de la Autoridad Bancaria Europea, el Banco realizó en enero de 2024 una evaluación individual de idoneidad de todos los Consejeros, así como una continua del órgano de administración en su conjunto.

Por otro lado, el Consejo de Administración también aprobó la Política de Riesgos Estructurales de Balance, la Política de Garantías de partes vinculadas, el modelo de prevención de Riesgos Penales; revisó la Política de Riesgo Operacional, de Liquidez, de Riesgo Reputacional, y de Prevención de Blanqueo de Capitales; y la aprobación de la Política de Seguridad de la Información y de gestión del riesgo tecnológico y del Plan de Contingencias Tecnológica y continuidad de negocio.

**En el marco de desarrollo tecnológico y sostenible de la actividad del banco, y en aras de cumplir con todos los requerimientos regulatorios, en el mes de julio de 2023, el Consejo de Administración aprobó la migración de la plataforma tecnológica de Aresbank a una nueva, y la externalización de servicio esencial y su riesgo residual. El proyecto de migración de la plataforma bancaria se ha desarrollado a lo largo del año 2024, y se mantiene como fecha estimada de arranque de la nueva plataforma en mayo de 2025.**

Por último, en la reunión celebrada el 20 de septiembre de 2024, el Consejo de Administración de la entidad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 11 de los Estatutos sociales, aprobó por unanimidad la venta de 144 acciones del capital social de Aresbank, S.A. de *Crédit Populaire d'Algérie*, a *Libyan Foreign Bank*.





## 5. HECHOS POSTERIORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

El Consejo de Administración de Aresbank, en fecha 21 de febrero de 2025, ha formulado las cuentas anuales del ejercicio 2024.

## 6. ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS

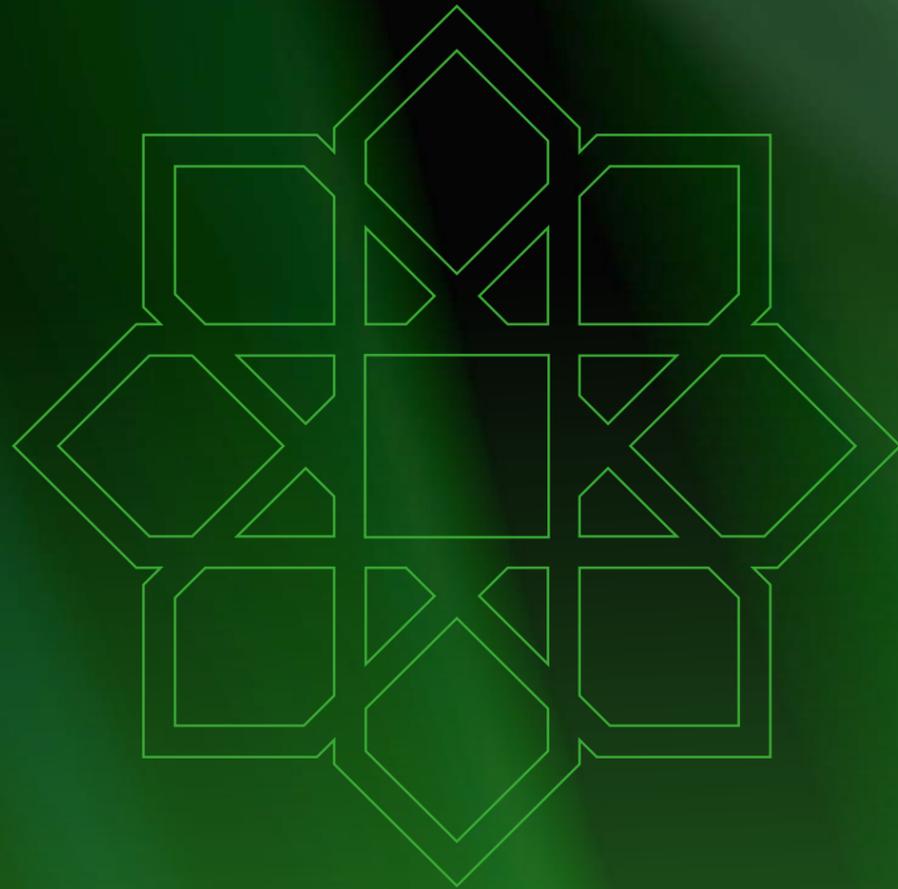
Al igual que en ejercicios anteriores, y debido a su estructura de capital, Aresbank no ha adquirido, mantenido o realizado operaciones con acciones propias durante los ejercicios 2024 y 2023.

## 7. GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El Banco no ha incurrido en ningún gasto de Investigación y Desarrollo durante los ejercicios 2024 y 2023.

## 8. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Toda la operativa de Aresbank está sujeta a la legislación de protección y mejora del medio ambiente. El Banco ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio 2024 no se han realizado inversiones de carácter medioambiental y, asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.



# 2

## Cuentas ANUALES 2024

# Índice

<b>Balance</b>	<b>27</b>	12. Activos y pasivos por impuestos	99
<b>Cuenta de resultados</b>	<b>30</b>	13. Otros activos y pasivos	100
<b>Estado de cambios en el patrimonio neto</b>	<b>33</b>	14. Pasivos financieros a coste amortizado	100
<b>Estado de tesorería</b>	<b>36</b>	15. Provisiones	104
<b>Memoria</b>	<b>38</b>	16. Patrimonio neto	106
1. Información general	38	17. Capital desembolsado	106
2. Objetivos generales	39	18. Ganancias acumuladas	107
3. Bases de presentación de las cuentas anuales	39	19. Otro resultado global acumulado	107
4. Distribución del resultado	47	20. Cuentas de orden	109
5. Principios y normas contables de valoración aplicados	47	21. Situación fiscal	112
6. Gestión del riesgo	66	22. Ingresos por intereses	116
7. Efectivos, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	77	23. Gastos por intereses	116
8. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	78	24. Ingresos por comisiones	117
9. Activos financieros a coste amortizado	79	25. Gastos por comisiones	117
10. Activos tangibles	94	26. Otros ingresos y gastos de explotación	118
11. Activos intangibles	98	27. Gastos de personal	119
		28. Otros gastos de administración	121
		29. Retribuciones y otras prestaciones al consejo de administración y dirección general del banco	122
		30. Amortización	126
		31. Pérdidas por deterioro o reversión en activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	126
		32. Información adicional	127

# Balance

## BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Miles de euros)

ACTIVO	2024	(*)2023
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA (Nota 7)	173.221	203.183
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL (Nota 8)	49.918	14.871
Valores representativos de deuda	49.918	14.871
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO (Nota 9)	732.035	746.219
Valores representativos de deuda	18.378	27.438
Préstamos y anticipos	713.657	718.781
• Entidades de crédito	456.491	429.583
• Clientela	257.166	289.198
ACTIVOS TANGIBLES (Nota 10)	31.091	31.132
Inmovilizado material	12.597	12.535
Inversiones inmobiliarias	18.494	18.597
ACTIVOS INTANGIBLES (Nota 11)	2.763	1.156
Otros activos intangibles	2.763	1.156
ACTIVOS POR IMPUESTOS (Nota 12)	17.771	18.875
Activos por impuestos corrientes	1.898	-
Activos por impuestos diferidos	15.873	18.875
OTROS ACTIVOS (Nota 13)	199	151
Resto de los otros activos	199	151
<b>Total activo</b>	<b>1.006.998</b>	<b>1.015.587</b>

<b>PRO-MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE (Nota 20)</b>	<b>2024</b>	<b>(*)2023</b>
COMPROMISOS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	99.603	79.780
OTROS COMPROMISOS CONCEDIDOS	404.271	200.116

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 3.3).

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024.

<b>PASIVO</b>	<b>2024</b>	<b>(*)2023</b>
<b>PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO (Nota 14)</b>	<b>654.147</b>	<b>677.890</b>
Depósitos	651.807	676.491
• Bancos centrales	22.040	28.206
• Entidades de crédito	521.290	595.707
• Clientela	108.477	52.578
Otros pasivos financieros	2.340	1.399
<b>PROVISIONES (Nota 10)</b>	<b>2.920</b>	<b>1.947</b>
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	22	22
Compromisos y garantías concedidos	2.898	1.925
<b>PASIVOS POR IMPUESTOS (Nota 12)</b>	<b>319</b>	<b>799</b>
Pasivos por impuestos corrientes	319	799
<b>OTROS PASIVOS (Nota 13)</b>	<b>2.499</b>	<b>1.497</b>
<b>Total pasivo</b>	<b>659.885</b>	<b>682.133</b>

<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>2024</b>	<b>(*)2023</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>347.313</b>	<b>334.145</b>
Capital / capital desembolsado (Nota 17)	300.001	300.001
<b>GANANCIAS ACUMULADAS (Nota 18)</b>	<b>34.145</b>	<b>33.513</b>
Resultado del ejercicio (Nota 4)	13.167	631
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO (Nota 19)	(200)	(691)
Elementos que pueden reclasificarse a resultados	(200)	(691)
• Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(200)	(691)
<b>Total patrimonio neto (Nota 16)</b>	<b>347.113</b>	<b>333.454</b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>	<b>1.006.998</b>	<b>1.015.587</b>

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 3.3).

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024.

# Cuenta de resultados

## CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Miles de euros)

	2024	(*)2023
INGRESOS POR INTERESES (Nota 22)	44.126	48.111
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	869	75
Activos financieros a coste amortizado	43.257	48.018
Restante ingresos por intereses	-	18
(GASTOS POR INTERESES) (Nota 23)	(23.298)	(30.064)
<b>Margen de intereses</b>	<b>20.828</b>	<b>18.047</b>
INGRESOS POR COMISIONES (Nota 24)	15.345	9.652
(GASTOS POR COMISIONES) (Nota 25)	(1.110)	(629)
GANANCIAS (O PÉRDIDAS) AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS	242	167
Restantes activos y pasivos financieros	242	167
DIFERENCIAS DE CAMBIO [GANANCIA O (PÉRDIDA)] NETAS (Nota 5.8)	101	203
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN (Nota 26)	2.362	2.219
(OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN) (Nota 26)	(5)	(440)
<b>Margen bruto</b>	<b>37.763</b>	<b>29.219</b>

	2024	(*)2023
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(13.538)	(11.564)
Gastos de personal (Nota 27)	(9.148)	(7.941)
Otros gastos de administración (Nota 28)	(4.390)	(3.623)
AMORTIZACIÓN (Nota 30)	(513)	(446)
PROVISIONES (O REVERSIÓN) DE PROVISIONES (Nota 15)	(952)	669
DETERIORO DEL VALOR (O REVERSIÓN) DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS Y PÉRDIDAS O (GANANCIAS NETAS POR MODIFICACIÓN: ACTIVOS VALORADOS A COSTE AMORTIZADO). (Nota 31)	(4.845)	(25.817)
GANANCIAS (O PÉRDIDAS) AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NETAS	(3)	(8)
<b>Ganancias (o pérdidas) antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas</b>	<b>17.912</b>	<b>(7.947)</b>
GASTOS (O INGRESOS) POR IMPUESTOS SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS (Nota 21)	(4.745)	8.578
<b>Ganancias (o pérdidas) después de impuestos procedentes de las actividades continuadas</b>	<b>13.167</b>	<b>631</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>13.167</b>	<b>631</b>

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 3.3).

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024.

# Estado de cambios en el patrimonio neto

## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Miles de euros)

### A. ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	2024	(*)2023
RESULTADO DEL EJERCICIO	13.167	631
OTRO RESULTADO GLOBAL	491	622
<b>Elementos que pueden reclasificarse en resultados</b>	<b>491</b>	<b>622</b>
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 32)	687	903
• Ganancias (o pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	687	903
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias (o pérdidas)	(196)	(281)
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	<b>13.658</b>	<b>1.253</b>

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 3.3).

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024.

**B. ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

(Miles de euros)

EJERCICIO 2024	Fondos propios			Otro resultado global acumulado	Total
	Capital	Ganancias acumuladas	Resultado del ejercicio		
SALDO FINAL AL 31/12/23	300.001	33.513	631	(691)	<b>333.454</b>
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO	300.001	33.513	631	(691)	<b>333.454</b>
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	-	-	13.167	491	<b>13.658</b>
OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO	-	632	(631)	-	<b>1</b>
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	631	(631)	-	-
Otros aumentos (o disminuciones) del patrimonio neto	-	1	-	-	<b>1</b>
SALDO FINAL AL 31/12/24	300.001	34.145	13.167	(200)	<b>347.113</b>

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024.

EJERCICIO 2023	Fondos propios			Otro resultado global acumulado	Total
	Capital	Ganancias acumuladas	Resultado del ejercicio		
SALDO FINAL AL 31/12/22	300.001	43.634	(10.121)	(1.313)	<b>332.201</b>
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO	300.001	43.634	(10.121)	(1.313)	<b>332.201</b>
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	-	-	631	622	<b>1.253</b>
OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO	-	(10.121)	10.121	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	(10.121)	10.121	-	-
Otros aumentos (o disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31/12/23	300.001	33.513	631	(691)	<b>333.454</b>

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 3.3).

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024.

# Estado de tesorería

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Miles de euros)

	2024	(*)2023
<b>A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(27.981)</b>	<b>15.455</b>
(+) RESULTADO DEL EJERCICIO	13.167	631
(+) AJUSTES PARA OBTENER LOS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	11.195	16.679
Amortización	513	446
Otros ajustes	10.682	16.233
(-) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA EN LOS ACTIVOS DE EXPLOTACIÓN	<b>24.753</b>	<b>(268.521)</b>
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	35.047	6.781
Activos financieros a coste amortizado	(9.131)	(269.373)
Otros activos de explotación	(1.163)	(5.929)
(+) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA EN LOS PASIVOS DE EXPLOTACIÓN	<b>(23.771)</b>	<b>(268.311)</b>
Pasivos financieros a coste amortizado	(24.684)	(266.999)
Otros pasivos de explotación	913	(1.312)
(+) COBROS (PAGOS) POR IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS	<b>(3.819)</b>	<b>(2.065)</b>
<b>B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(2.082)</b>	<b>(1.203)</b>
(-) PAGOS	<b>2.082</b>	<b>1.203</b>
Activos tangibles (Nota 10)	252	122
Activos intangibles (Nota 11)	1.830	1.081
(+) COBROS	-	-
Activos tangibles	-	-

	2024	(*)2023
<b>C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
(-) PAGO DE DIVIDENDOS (Nota 4)	-	-
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIOS</b>	<b>101</b>	<b>203</b>
<b>E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>	<b>(29.962)</b>	<b>14.455</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>203.183</b>	<b>188.728</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>173.221</b>	<b>203.183</b>

<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DE PERIODO</b>	2024	(*)2023
Efectivo (Nota 7)	142	162
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales (Nota 7)	161.770	191.311
Otros activos financieros (Nota 7)	11.309	11.710

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 3.3).

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024.

# Memoria

## MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

Aresbank, S.A. (en adelante, “Aresbank” o el “Banco”) fue constituido el 1 de abril de 1975. El Banco está inscrito en el Registro Mercantil de Madrid hoja no 28.537, folio 18, inscripción 1o del Tomo 3.740 General de Sociedades. El Banco figura inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros del Banco de España con el no 0136 desde el 2 de abril de 1975. Su número de identificación fiscal es el A28386191.

Aresbank es una sociedad anónima cuyo objeto social se recoge en el Artículo 3 de sus Estatutos y consiste en:

*“El objeto principal del Banco es contribuir al desarrollo de la cooperación económica entre España y los países árabes a través de la financiación del comercio exterior, la promoción de inversiones y la captación de fondos provenientes de los mercados financieros árabes e internacionales en general.”*

*Sin perjuicio de lo indicado anteriormente el objeto social del Banco lo constituyen todas las actividades relacionadas con las operaciones bancarias permitidas por*

*la legislación española y no prohibidas a las entidades bancarias, excepto la recepción de fondos de personas físicas, que se limitará a aquellas que estén involucradas en operaciones de comercio exterior con el Banco.*

*Las actividades integrantes del objeto social pueden ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.”*

El capital social de Aresbank, S.A. al 31 de diciembre de 2024 asciende a 300.000.960,00 euros, que está compuesto por un total de 104.167 acciones con un valor nominal de 2.880 euros cada una (Nota 17).

El domicilio social radica en Madrid, Paseo de la Castellana nº 257, donde se encuentra situada la oficina principal.

El Banco forma parte de un grupo de empresas que encabeza Libyan Foreign Bank con domicilio social en Dat El Imad, Administrative Complex - Tower II - Tripoli — Libia.

**El Banco forma parte de un grupo de empresas que encabeza Libyan Foreign Bank, con domicilio social en Dat El Imad, Administrative Complex - Tower II - Tripoli – Libia.**

### 2. OBJETIVOS GENERALES

Los principales objetivos del Banco se resumen a continuación:

- Incrementar la cooperación económica entre España y los Países Árabes mediante la financiación del comercio exterior, la promoción de inversiones y la captación de fondos en los mercados árabes e internacionales.
- La identificación y valoración de oportunidades de inversión en nuevos proyectos.
- Ofrecer la experiencia y la capacidad técnica española para la realización de los programas de desarrollo económico del mundo árabe.
- La colaboración con Bancos y otras Instituciones Españolas en la tarea de canalizar recursos financieros procedentes de los mercados monetarios internacionales o árabes.
- Reforzar las relaciones y cooperación entre los empresarios árabes y españoles.



### 3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

#### 3.1 Bases de presentación

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales del año 2024 se han seguido los principios de contabilidad establecidos por el Banco de España en su Circular 4/2017, y sus modificaciones posteriores, y por el Código de Comercio, el Real Decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otra normativa española que le sea aplicable y consecuentemente reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Aresbank al 31 de diciembre de 2024, y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Los Administradores de Aresbank son responsables de la información que contienen estas Cuentas Anuales. Las correspondientes al ejercicio 2024 han sido formuladas por los Administradores del Banco por medio de resolución del Consejo de Administración de fecha 21 de febrero de 2025, que se presentarán para su aprobación por la Junta General de Accionistas, en la cual se espera que se aprueben sin cambios significativos. Todas las cifras de esta Memoria están expresadas en miles de euros, salvo expresa indicación en contra.

La información contenida en estas Cuentas Anuales se ha elaborado y ha sido formulada por el Consejo de Administración considerando que la gestión de la Entidad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

Los importes reflejados en las Cuentas Anuales adjuntas se presentan en miles de euros, salvo en los casos en los que es más conveniente utilizar una unidad de menor cuantía. Por tanto, determinadas partidas que figuran sin saldo en las Cuentas Anuales podrían presentar algún saldo de haberse utilizado unidades menores. Para presentar los importes en miles de euros, los saldos contables han sido objeto de redondeo; por ello, es posible que los importes que aparezcan en ciertas tablas no sean la suma aritmética exacta de las cifras que los preceden.

### 3.2 Criterios contables

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales se han seguido los principios contables establecidos por el Banco de España en la Circular 4/2017 y sus modificaciones posteriores, tal y como se describe en la Nota 5.

Las Cuentas Anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y los criterios de valoración de aplicación obligatoria aplicables de manera que muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2024, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación mencionado anteriormente y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### 3.3 Comparación de la información

A efectos comparativos los Administradores presentan, para cada uno de los desgloses que se detallan en las presentes Cuentas Anuales, las cifras correspondientes al ejercicio anterior. En ciertos casos se ha optado por suprimir aquellas partidas que no presentan datos a 31 de diciembre de 2024 y 2023. La información comparativa del ejercicio 2023 desglosada en estas cuentas anuales ha sido objeto de ciertas modificaciones no significativas a efecto de mejorar la comparabilidad con las cifras del ejercicio 2024.

La información contenida en estas Cuentas Anuales referida al ejercicio 2023 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información referida a dicho ejercicio y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2023.

### 3.4 Estimaciones contables y errores

La información que acompaña a las presentes Cuentas Anuales es, como ya se ha mencionado, responsabilidad de los Administradores de Aresbank. El empleo en estas Cuentas Anuales de estimaciones en la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos ha sido realizado tan sólo cuando ha sido estrictamente necesario por la Dirección más experimentada del Banco y ratificada por los Administradores del Banco. Estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas ocasionadas por deterioro de determinados activos (ver Notas 8, 9 y 31).
- La vida útil adoptada para activos fijos e intangibles (ver Notas 10 y 11).
- La estimación sobre la necesidad o no de constituir provisiones y el importe, en su caso, de las provisiones a constituir (ver Nota 15).
- La estimación del gasto del impuesto sobre beneficios y los activos y pasivos diferidos (ver Nota 21).

Estas estimaciones se realizaron basándose en la mejor información disponible relativa a aquellos elementos sujetos a esa estimación y es posible que eventos futuros ocasionen su modificación. Si esto tuviera lugar, su efecto contable se reconocería de manera prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio 2024 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2024 no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las Cuentas Anuales formuladas por el Consejo de Administración.

Los conflictos bélicos y geopolíticos actuales, la evolución de los niveles de inflación y de los tipos de interés como consecuencia de las políticas monetarias del BCE, entre otros, han generado incertidumbre sobre la situación macroeconómica actual y su evolución futura, y podrían afectar negativamente a la economía y actividades empresariales de las zonas donde opera el Banco. A la fecha de la formulación de las presentes Cuentas Anuales, el Banco no se ha visto afectado significativamente, ni se espera que se vea afectado en el futuro de forma significativa por los impactos de esta situación.

### 3.5 Modificaciones en los criterios contables y normativos

No ha habido cambios en los criterios contables aplicados por el Banco en el año 2024.

(Miles de euros)	2024	(*)2023
Por servicios de auditoría	62	62
Otros servicios	-	6
Otros gastos	3	3
<b>Total Servicios Profesionales</b>	<b>65</b>	<b>71</b>

En "Otros servicios" se incluye los honorarios correspondientes al Informe de Procedimientos Acordados relativos a la Contribución al Fondo Único de Resolución.

### 3.6 Auditores externos

Las Cuentas Anuales de Aresbank, S.A. al 31 de diciembre de 2024 han sido auditadas por la firma KPMG Auditores, S.L., al igual que en el año anterior.

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados por la empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las Cuentas Anuales del Banco durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, con independencia del momento de su facturación, son los siguientes:

(Miles de euros)	2024	(*)2023
Informe Anual del Experto Externo sobre Prevención de Blanqueo de Capitales y financiación de terrorismo	-	13
Análisis y <i>benchmarking</i> sobre el marco de gestión y control del riesgo de liquidez	34	-
<b>Total Servicios Profesionales</b>	<b>34</b>	<b>13</b>

Los servicios contratados por el Banco con su auditor cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 12/2010, de 30 de junio, por la que se modifica la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función de auditoría.

### 3.7 Gestión del riesgo

En cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Comisión Europea sobre publicación de información relativa a los instrumentos financieros (gestión del riesgo), Aresbank ha incluido en la Nota 6 y en el informe de gestión los datos más significativos.

### 3.8 Información Medioambiental

Toda la operativa de Aresbank está sujeta a la legislación de protección y mejora del medio ambiente. El Banco ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han realizado inversiones de carácter medioambiental y, asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

### 3.9 Solvencia

#### NORMATIVA ESPAÑOLA

Con fecha 26 de junio de 2013, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobaron el Reglamento nº 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión. La entrada en vigor de dichas normativas supuso la derogación de todas aquellas normas de regulación de recursos propios de Banco de España (Circular 3/2008 y la Circular 7/2012) que resultaran incompatibles con la misma, implicando la implantación del Acuerdo de Basilea III con un calendario de transición paulatino hasta alcanzar su implantación total.

El Reglamento nº 575/2013 entró en vigor el 1 de enero de 2014, con aplicación directa e inmediata a las entidades financieras europeas, aunque determinadas opciones regulatorias debían ser fijadas por el supervisor nacional. La Directiva 2013/36/UE fue incorporada al Derecho

español mediante la publicación del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. Durante el año 2014 entró en vigor la Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito.

Entre otros aspectos, el Reglamento nº 575/2013 abarca:

- Definición de los elementos de fondos propios computables y requisitos mínimos. Se fijan tres niveles de fondos propios: capital ordinario de nivel 1 con un ratio mínimo de capital exigido del 4,5%, capital de nivel 1 con un ratio mínimo exigido del 6% y el capital de nivel 2 con un ratio mínimo de capital exigido del 8%.
- Definición de filtros prudenciales y deducciones de los elementos de capital en cada uno de los niveles de capital. En este sentido cabe señalar que el Reglamento incorpora nuevas deducciones respecto a Basilea II (activos fiscales netos, fondos de pensiones...) y modifica deducciones ya existentes. No obstante, se establece un calendario paulatino para su aplicación total de entre 5 y 10 años.
- Limitación al cómputo de los intereses minoritarios.
- Exigencia de que las entidades financieras calculen un ratio de apalancamiento, definido como el capital de nivel I de la entidad dividido por la exposición total.

Igualmente, la Directiva 2013/36/UE establece la creación de unos colchones de capital, adicionales a los mínimos exigidos, que por una parte son comunes para todas las entidades financieras europeas, y por otra, su nivelación será fijada por el supervisor para cada entidad de manera individualizada. El no cumplimiento de dichos colchones de capital implicará limitaciones en las distribuciones discretionales de resultados.

En base a la comunicación recibida de la Dirección General de Supervisión del Banco de España, de fecha 17 de diciembre de 2024, en aplicación del artículo 68.2.a) de la Ley 10/2014, el Banco ha sido requerido a mantener un ratio de capital total, a nivel individual, no inferior al 17,626% del importe total de su exposición en riesgo. Este requerimiento prudencial es de aplicación desde el 1 de enero de 2025.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco cumple con las exigencias regulatorias de capital mencionadas en el párrafo anterior, y presenta el siguiente detalle comparativamente con el año anterior:

(Miles de euros)	2024	(*)2023
TOTAL FONDOS PROPIOS COMPUTABLES	331.133	331.652
<b>CAPITAL DE NIVEL 1</b>	<b>331.133</b>	<b>331.652</b>
Instrumentos de capital desembolsados	300.001	300.001
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	13.728	13.159
Otras reservas	20.417	20.354
Otro resultado integral acumulado	(200)	(691)
Otros activos intangibles (-)	(2.763)	(1.156)
Otros ajustes transitorios (-)	(50)	(15)
<b>CAPITAL DE NIVEL 2</b>	-	-
Ajustes por riesgo de crédito método estándar	-	-
RATIO DE CAPITAL DE NIVEL 1 ORDINARIO	60,33%	70,82%
SUPERÁVIT (+) / DÉFICIT (-) DE CAPITAL DE NIVEL 1 ORDINARIO	306.432	310.579
RATIO DE CAPITAL TOTAL	60,33%	70,82%
SUPERÁVIT (+) / DÉFICIT (-) DE CAPITAL TOTAL	287.220	294.189

# 306.432

superávit de capital de nivel 1  
(en miles de euros)

# 60,33%

fue el ratio de capital total

### 3.10 Coeficiente de reservas mínimas

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como a lo largo de los ejercicios 2024 y 2023, el Banco cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable (ver Nota 7).

### 3.11 Fondo de Garantía de Depósitos

El 24 de noviembre de 2021 entró en vigor el Real Decreto 1041/2021, de 23 de noviembre, por el que se modifican el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito; y el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito.

De acuerdo con la modificación efectuada por este Real Decreto en el artículo 4 y en el artículo 7 del Real Decreto 2606/1996, el Fondo de Garantía de Depósitos garantiza la cobertura de los depósitos realizados por las entidades de crédito, por las sociedades y agencias de valores y por las sociedades gestoras de carteras y empresas de asesoramiento financiero por cuenta de sus clientes; esto es, cuando estas entidades sean titulares de un depósito en el que actúen como representantes o agentes de terceros y siempre que el beneficiario legal haya sido identificado o sea identificable antes de que se produzcan las circunstancias descritas en su artículo 8.

Asimismo, según la modificación efectuada en el artículo 9 bis.1, las entidades de crédito tendrán identificados en todo momento los depósitos admisibles y garantizados de cada depositante con el nivel de detalle que determine el Banco de España.

Las entidades de crédito y sucursales adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos deben tener en cuenta y cumplir las nuevas previsiones introducidas en el Real Decreto 2606/1996, además de cumplir con las obligaciones establecidas en la Circular 8/2015, de 18 de diciembre, del Banco de España, a las entidades y sucursales adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, sobre información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito (FGD), en su sesión de 3 de abril de 2024 al amparo de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGD y en el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito, establece las aportaciones anuales correspondientes a 2024 en los siguientes términos:

- i. **No realizar aportación anual al compartimento de garantía de depósitos del FGD.**
- ii. **Realizar una aportación anual al compartimento de garantía de valores del FGD igual al 2% del 5% del valor al último día de negociación de 2024 de los valores garantizados, según lo definido en el artículo 4.2 del Real Decreto 2606/1996, existentes a 31 de diciembre de 2024.**

**El importe de la aportación al compartimento de garantía de valores de la entidad se cuantifica directamente a la vista de la declaración de "información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones" al FGD según el modelo previsto en el anejo 1 de la Circular 8/2015, de 18 de diciembre, del Banco de España, con datos de 31 de diciembre de 2024.**

- iii. **Asimismo, la Comisión Gestora ha acordado que el desembolso de la aportación al compartimento de valores se efectuará el 28 de febrero de 2025.**

Aresbank no tiene que realizar contribución alguna correspondiente a 2024 (Nota 26).

### 3.12 Junta Única de Resolución

La Junta Única de Resolución (JUR) es una agencia de la UE que funciona de manera independiente, pero que no se financia con fondos públicos. Las entidades de crédito que operan en toda la Unión Bancaria Europea deben pagar un gravamen anual para sufragar los costes de funcionamiento de la JUR. La determinación y recaudación de las contribuciones administrativas se basa en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2361 de la Comisión, de 14 de septiembre de 2017, relativo al sistema definitivo de contribuciones a los gastos administrativos de la Junta Única de Resolución, que entró en vigor el 8 de enero de 2018.

La contribución administrativa anual realizada el ejercicio 2024 ascendió a 2 miles de euros.

### 3.13 Fondo Único de Resolución

El Fondo Único de Resolución (FUR) es un fondo de emergencia al que se puede recurrir en tiempos de crisis. Se puede utilizar para garantizar la aplicación eficiente de las herramientas de resolución (después de que se hayan agotado otras opciones) como herramienta de recapitalización interna. El FUR garantiza que la industria financiera en su conjunto asegure la estabilización del sistema financiero, todas las entidades de crédito de los países que conforman la Unión Bancaria Europea deben pagar una tasa anual por ley al FUR. Estas tasas se denominan contribuciones. El fondo pretende evitar el uso de dinero del contribuyente para recapitalizar entidades de crédito en caso de que requiriesen financiación adicional, ya que la legislación de la UE requiere que éstas contribuyan al fondo anualmente.

El importe individual adeudado por cada entidad de crédito se calcula en base a la prorrata del importe de sus pasivos (excluidos los fondos propios y los depósitos garantizados) con respecto a los pasivos agregados (excluidos los fondos propios y los depósitos garantizados) de todas las entidades de crédito y determinadas empresas de inversión de los países de la Unión Bancaria. Las cantidades que las entidades de crédito deben al fondo se ajustan en proporción a los riesgos asumidos por cada institución.

Tras completar el ejercicio de verificación del nivel objetivo, la Junta Única de Resolución confirmó que los medios financieros disponibles en el Fondo Único de Resolución alcanzaron el nivel objetivo de al menos el 1% de los depósitos garantizados mantenidos en los Estados miembros que participan en el Mecanismo Único de Resolución establecido en el artículo 69, apartado 1, del Reglamento (UE) n.º 806/2014 (SRMR). Por ello, no se han recaudado contribuciones anuales regulares durante 2024 de las instituciones incluidas en el ámbito del Fondo Único de Resolución (Nota 26).

Para la cobertura de sus gastos de funcionamiento, el FROB exige a las entidades una tasa por sus actividades realizadas como autoridad de resolución, la cual se rige por lo establecido en esta Ley 11/2015, en su defecto, por la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos, y por la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Sus características más relevantes a efectos de su liquidación y recaudación son las siguientes (disposición adicional decimosexta Ley 11/2015):

- Devengo. La tasa se devenga el 1 de enero de cada año, salvo para los casos de constitución de entidades, en los que la tasa se devenga en la fecha de su constitución.
- Base imponible. Será la cuantía que cada entidad debe aportar en concepto de contribución ordinaria anual al Fondo de Resolución Nacional o, en su caso, al Fondo Único de Resolución.
- Cuota tributaria. La cuota tributaria será el resultado de aplicar un tipo de gravamen del 2,5 por ciento sobre la base imponible.
- La gestión, liquidación y recaudación de la tasa corresponderá al FROB.

Durante el ejercicio 2024 no se abonó importe alguno por dichos gastos, en concepto de actuaciones realizadas como autoridad de resolución, el ejercicio de las funciones de vigilancia, informe y aplicación de los instrumentos de resolución durante sus fases preventiva y ejecutiva, al no haberse recaudado la contribución ordinaria anual.

### 3.14 Supervisión del BCE

De conformidad con el artículo 30, apartado 1, del Reglamento (UE) nº 1024/2013 del Consejo, el BCE percibe una tasa anual de supervisión por parte de las entidades de crédito establecidas en los Estados miembros participantes, y de las sucursales establecidas en un Estado miembro participante por una entidad de crédito establecida en un Estado miembro no participante.

Esta tasa anual de supervisión se calcula siguiendo la metodología establecida en el artículo 10 del Reglamento (UE) nº 1163/2014 (BCE/2014/41), teniendo en cuenta lo siguiente:

- La clasificación del banco como entidad menos significativa.
- El importe total de las tasas anuales de supervisión, tal como se establece en la Decisión (UE) 2024/871 del Banco Central Europeo (BCE/2024/8) publicada en el apartado de supervisión bancaria de la web del BCE.
- Los activos totales y la exposición al riesgo, determinados de conformidad con la Decisión (UE) 2019/2158 del Banco Central Europeo (BCE/2019/38).

La tasa abonada durante 2024 ascendió a 8 miles de euros.

# 13.167

**beneficio neto para el año 2024 en miles de euros**

### 3.15 Hechos posteriores al 31 de diciembre de 2024

El Consejo de Administración de Aresbank en fecha 21 de febrero de 2025 ha formulado las Cuentas Anuales del ejercicio 2024. Asimismo, propondrá a la Junta de Accionistas la distribución del resultado contra reservas (ver Nota 4).

Con independencia de lo comentado en esta memoria, entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales no se ha puesto de manifiesto ningún otro hecho adicional que las afecte de forma significativa y que no se haya incluido en estas cuentas anuales.



## 4. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La propuesta que se someterá a la Junta General de Accionistas de Aresbank, S.A. para la distribución del beneficio del ejercicio 2024, junto con la distribución

del resultado del ejercicio 2023 aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 24 de mayo de 2024, es la siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
RESULTADO DEL EJERCICIO (NETO)	13.167	631
A ganancias acumuladas (reserva legal)	(1.317)	(63)
A ganancias acumuladas (reserva voluntaria)	-	(568)
<b>Dividendos para distribuir</b>	<b>11.850</b>	<b>-</b>

## 5. PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES DE VALORACIÓN APLICADOS

En la preparación de las Cuentas Anuales adjuntas se elaboran aplicando la normativa española (Circular 4/2017 de Banco de España, así como sus sucesivas modificaciones; y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Banco).

### 5.1 Principio de Empresa en Funcionamiento

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido formuladas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, con una duración ilimitada. Consecuentemente la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor contable del patrimonio neto en el caso de su liquidación.

### 5.2 Principio del devengo

Los ingresos y gastos por intereses se contabilizan en función de su período de devengo, aplicándose el método del tipo de interés efectivo. Siguiendo la práctica bancaria, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede diferir de su correspondiente fecha de valor sobre la base de la cual se calculan los ingresos y gastos por intereses. No obstante, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa del Banco de España, los intereses devengados por riesgos dudosos, incluidos los derivados del riesgo-país, se reconocen como ingreso en el momento de su cobro. Los ingresos por comisiones financieras de apertura de créditos y préstamos que no correspondan a gastos directamente incurridos por la formalización de las operaciones se periodifican a lo largo de la vida de la operación, como un componente más de la rentabilidad efectiva del crédito o préstamo. Los ingresos por dividendos se reconocerán cuando se declare el derecho del accionista a recibir el pago.

## 5.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen a medida que se produce la entrega de los bienes o la prestación de los servicios comprometidos contractualmente con sus clientes. El Banco reconoce como ingresos durante la vida del contrato el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la categoría de los que sufren deterioro por considerar remota su recuperación, distintos de aquellos activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, los intereses a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, son el resultado de aplicar el tipo de interés efectivo sobre su coste amortizado (es decir, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas por deterioro), reconociéndose un deterioro por la misma cuantía.

Para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, los ingresos por intereses se calculan aplicando el tipo de interés efectivo ajustado por calidad crediticia al coste amortizado del activo financiero.

Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago. No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

## 5.4 Activos financieros

### CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La Circular 4/2017 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI).

Un activo financiero deberá valorarse al coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a. El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales.
- b. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

Un activo financiero deberá valorarse al valor razonable con cambios en otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a. El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.
- b. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

### VALORACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

Todos los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos.

Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos "Ingresos por intereses", de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produjo el devengo.

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

**"Activos financieros mantenidos para negociar", "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados" y "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados"**

En el capítulo "Activos financieros mantenidos para negociar" se registrarán activos financieros porque el modelo de negocio tiene como objetivo de generar beneficios a través la realización de compras y ventas con estos activos financieros. Los activos financieros registrados en el capítulo "Activos financieros no destinados a negociación

valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados" están asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y/o vendiendo activos financieros pero que los flujos de efectivo contractuales no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI.

En "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" se clasificarán activos financieros a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.

Los activos registrados en estos capítulos del balance se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas" y "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los capítulos "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### “ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL”

Los activos registrados en este capítulo del balance se valoran a su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente, por su importe (neto del correspondiente efecto fiscal), en el epígrafe “Otro resultado global acumulado —Elementos que pueden reclasificarse en resultados— Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” de los balances.

Los importes registrados en los epígrafes “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” y “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas” continúan formando parte del patrimonio neto hasta tanto no se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero. En el caso de venderse estos activos, los importes se cancelan, con contrapartida en el capítulo “Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas” o “Diferencias de cambio, neto”, según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la baja en el balance.

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

Las variaciones de valor de partidas no monetarias que procedan de diferencias de cambio se registran transitoriamente en el epígrafe “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas” del balance.

Las diferencias de cambio que procedan de partidas monetarias se registran en el capítulo “Diferencias de cambio, neto” de la cuenta de pérdidas y ganancias.



Un activo financiero deberá valorarse al valor razonable con cambios en resultados a menos que se valore al coste amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado global.

### “ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO”

Un instrumento financiero se clasificará en la cartera de coste amortizado cuando se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para recibir flujos de efectivo contractuales, y cumpla la prueba del SPPI. Los activos registrados en este capítulo del balance se valoran con posterioridad a su adquisición a su “coste amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”. Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos capítulos producidas en cada ejercicio se registran en los epígrafes “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a coste amortizado de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

### 5.5 Activos no corrientes y grupos enajenables que se han clasificados como mantenidos para la venta

Los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Banco para la satisfacción total o parcial de las obligaciones de pago de sus deudores se consideran “Activos No Corrientes y Grupos Enajenables que se han Clasificado como Mantenidos para la Venta”, salvo que el Banco haya decidido hacer un uso continuado de estos activos. Los “Activos No Corrientes y Grupos Enajenables que se han Clasificado como Mantenidos para la Venta” se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales, y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Los “Activos No Corrientes y Grupos Enajenables que se han Clasificado como Mantenidos para la Venta” no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta incluyen activos adjudicados, valorados al menor de su valor razonable menos los costes de venta o su valor contable.

### 5.6 Pasivos financieros

La norma no requiere que se realicen las pruebas del modelo de negocio y del SPPI para la clasificación de pasivos financieros como en el caso de activos financieros.

### “PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR” Y “PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS”

Los pasivos registrados en estos capítulos del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas” y “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos” de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los capítulos “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”, en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### “PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO”

Los pasivos registrados en este capítulo del balance se valoran con posterioridad a su adquisición a su “coste amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”.



## 5.7 Deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global

La entrada en vigor de la Circular 4/2017 ha supuesto un cambio sustancial en el modelo de deterioro, reemplazándose el enfoque de pérdida incurrida recogido en la Circular 4/2004, por un enfoque de pérdida esperada.

El nuevo modelo de deterioro es aplicable a instrumentos de deuda a coste amortizado, a instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como a otras exposiciones que comportan riesgo de crédito, tales como los compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos.

Los criterios para el análisis y la clasificación de las operaciones en los estados financieros en función de su riesgo de crédito incluyen, por un lado, el riesgo de crédito por insolvencia y, por otro, el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas. Las exposiciones crediticias en las que

concurran razones para su calificación por riesgo de crédito por insolvencia como por riesgo-país, se clasifican en la categoría correspondiente al riesgo por insolvencia, salvo que le corresponda una categoría peor por riesgo-país, sin perjuicio de que las pérdidas por deterioro por riesgo por insolvencia se calculen por el concepto de riesgo-país cuando implique mayor exigencia.

Las pérdidas por deterioro del periodo se efectúan con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto, con contrapartida en el importe en libros del activo. Las reversiones posteriores de las coberturas por deterioro previamente reconocidas se registran como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de los instrumentos valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, posteriormente el instrumento se ajustará hasta su valor razonable con contrapartida en “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto.

## CLASIFICACIÓN DE LAS OPERACIONES EN FUNCIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO POR INSOLVENCIA

Los instrumentos financieros, incluidas las exposiciones fuera de balance, se clasifican en las siguientes categorías, tomando en consideración si desde el reconocimiento inicial de la operación se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito, y si ha tenido lugar un evento de incumplimiento:

### FASE 1 Riesgo normal

El riesgo de que se produzca un evento de incumplimiento no ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses.

### FASE 2 Riesgo normal en vigilancia especial

El riesgo de que se produzca un evento de incumplimiento ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.

### FASE 3 Riesgo dudoso

Se ha producido un evento de incumplimiento en la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.

### Riesgo fallido

operaciones para las que el Banco no tiene expectativas razonables de recuperación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a su valor en libros y conlleva su baja total del activo.

Para los instrumentos financieros clasificados en la categoría “Fase 1 — Riesgo normal”, el Banco evalúa si continúa siendo apropiado que sigan siendo objeto de reconocimiento las pérdidas crediticias esperadas a doce meses. En este sentido, el Banco lleva a cabo una evaluación sobre si se ha producido un aumento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. En caso de haberse producido, se transfiere el instrumento financiero a la categoría “Fase 2 — Riesgo normal en vigilancia especial” y se reconoce su pérdida crediticia esperada a lo largo de toda su vida. Esta evaluación es simétrica, de tal manera que se permite el retorno del instrumento financiero a la categoría “Fase 1 — Riesgo normal”.

Los sistemas de gestión del riesgo de crédito del Banco recogen elementos tanto cuantitativos como cualitativos, que en combinación o por sí mismos, podrían dar lugar a la consideración de que se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito. Con independencia de la valoración basada en probabilidades de impago y de indicios de envilecimiento del riesgo crediticio de la exposición, para la determinación del aumento significativo del riesgo de crédito de las operaciones desde su reconocimiento inicial, el Banco analiza los indicadores que se incluyen en el Anejo 9 de la Circular 4/2017.

Sin perjuicio de lo anterior, para aquellos activos en los que la contraparte tiene riesgo de crédito bajo, el Banco aplica la posibilidad prevista en la norma de considerar que su riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa. Entre esta tipología de contrapartes se identifican, principalmente, bancos centrales, administraciones públicas, fondos de garantía de depósitos y fondos de resolución, entidades de crédito, sociedades de garantía recíproca y sociedades no financieras que tengan la consideración de sector público.

A efectos de la determinación del riesgo de incumplimiento, el Banco aplica una definición que es coherente con la que utiliza para la gestión interna del riesgo de crédito de los instrumentos financieros y tiene en cuenta indicadores cuantitativos y cualitativos.

En este sentido, el Banco considera que existe incumplimiento cuando en las exposiciones crediticias concurren algunas de las siguientes circunstancias:

- Impago superior a 90 días. Asimismo, se incluyen todas las operaciones de un titular cuando el importe de las operaciones con saldos vencidos con más de 90 días de antigüedad sea superior al 20% de los importes pendientes de cobro.
- Existen dudas razonables sobre el reembolso total del activo.

Un instrumento financiero se considera con deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos con un impacto negativo sobre sus flujos de efectivo estimados. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio, entre otros, los eventos siguientes:

- Dificultades financieras significativas del emisor o el prestatario.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, tales como eventos de impago o de mora.
- Otorgamiento del prestamista de concesiones o ventajas por razones de tipo económico o contractual con motivo de dificultades económicas del prestatario, que en otro caso no se hubieran otorgado y que muestran evidencia de deterioro.
- Probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en cualquier otra situación de reorganización financiera.
- Desaparición de un mercado activo para el instrumento financiero en cuestión ocasionado por las dificultades financieras del emisor.
- Compra u originación de un activo financiero con un descuento importante que refleje las pérdidas crediticias sufridas.

Es posible que pueda identificarse un único evento concreto o que, por el contrario, el deterioro crediticio sea un efecto combinado de varios eventos.

## METODOLOGÍAS DE ESTIMACIÓN DE LAS PÉRDIDAS CREDITICIAS ESPERADAS POR INSOLVENCIA

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas por insolvencia, se realizan estimaciones individuales y colectivas de acuerdo con los siguientes criterios:

- Se realizan estimaciones individuales para los siguientes tipos de operaciones:
  - Operaciones dudosas: las operaciones que por razón de la morosidad la Entidad considera como significativas, las operaciones clasificadas en esta categoría por razones distintas de la morosidad y las operaciones que no pertenezcan a un grupo homogéneo de riesgo.
  - Operaciones normales en vigilancia especial: las operaciones que son consideradas como significativas por la Entidad, las operaciones clasificadas en esta categoría como consecuencia de un análisis individual distinto de los automáticos y las operaciones que no pertenecen a un grupo homogéneo de riesgo.
- Se realizan estimaciones colectivas para todas las operaciones que no tenga que realizarse una estimación individualizada.

Las estimaciones de las pérdidas individualizadas surgen como la diferencia negativa de los valores actuales de los flujos de efectivo futuros previstos durante la vida remanente de los instrumentos financieros, descontados al tipo de interés efectivo, y sus respectivos valores de exposición crediticia a la fecha de cálculo.

Dado que el Banco no ha desarrollado metodologías internas para las estimaciones colectivas, utiliza las soluciones alternativas que figuran en el Anejo 9 de la Circular 4/2017, y que consideran el tipo de garantía real de la operación, el segmento del riesgo del crédito y la antigüedad de los importes vencidos.

## Una exposición crediticia se considera en situación de impago si los pagos se retrasan más de 90 días o existen dudas sobre el reembolso total.

### RIESGO DE CRÉDITO POR RAZÓN DEL RIESGO-PAÍS

Por riesgo-país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional) o riesgo de insolvencia. El Banco clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo-país a aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

El Banco mantiene exposiciones significativas a riesgo de crédito por razón de riesgo-país, por lo que los niveles de provisión por este concepto resultan significativos en relación con las coberturas totales por deterioro constituidas por el Banco.

## 5.8 Operaciones y saldos en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación del Banco es el euro. Todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “Moneda Extranjera” (ver Nota 6.2).

Los saldos activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten a euros utilizando los tipos de cambio a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Las diferencias de cambio originadas por los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, por su importe neto, en el capítulo “Diferencias de Cambio [Ganancia (o pérdidas)], Netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, cuyo importe en el ejercicio 2024 y 2023 ha sido de 101 y 203 miles de euros de beneficio, respectivamente.

El contravalor en euros de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera (\$USD principalmente) al 31 de diciembre de 2024 asciende a 455.570 y 454.108 miles de euros respectivamente (466.746 y 465.366 miles de euros respectivamente, al 31 de diciembre de 2023).

## 5.9 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios significativos del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte el Banco, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

## 5.10 Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Únicamente cuando tenga lugar un cambio en el modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, el Banco lleva a cabo la reclasificación de los instrumentos de deuda afectados, sobre la base de que un cambio en el modelo de negocio tiene la consideración de excepcional o poco frecuente.

Durante el periodo no se ha producido ningún cambio en el modelo de negocio del Banco, por lo que no se ha realizado ninguna reclasificación de carteras de instrumentos de deuda.

## 5.11 Activo tangible

El "Inmovilizado material de uso propio" corresponde al inmovilizado material que se estima que el Banco dará un uso continuado, y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por dete-



rioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del inmovilizado material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos.

Todos los elementos se amortizan según las tablas recogidas en el Real Decreto 27/2014 de 27 de noviembre.

Los coeficientes de amortización anual utilizados son:

	Coeficiente
Inmuebles	2%
Mobiliario e instalaciones	8% al 12%
Equipos para procesos de información	12% al 25%

Los gastos de conservación y mantenimiento de los inmovilizados materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las inversiones inmobiliarias del activo material corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que el Banco mantiene para su explotación en régimen de alquiler, o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados por el Banco para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles, y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los inmovilizados materiales de uso propio.

## 5.12 Activo intangible

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se registran en el balance por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

## 5.13 Arrendamientos

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la Circular 2/2018 que incluye modificaciones en la contabilidad para el arrendatario. El modelo de contabilidad único para el arrendatario requiere que se reconozcan los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma prevé dos excepciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor. El Banco ha decidido aplicar ambas excepciones.

El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado que se registra en el epígrafe "Activo tangible — Inmovilizado material" del balance (ver Nota 10), y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado — Otros pasivos financieros" del balance (ver Nota 14).

A la fecha de inicio del arrendamiento, el pasivo por arrendamiento representa el valor actual de todos los pagos por arrendamiento pendientes de pago. Los pasivos registrados en este capítulo del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste amortizado, determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

## Un pasivo financiero se da de baja del balance cuando las obligaciones que generan se han extinguido o cuando son readquiridos por el Banco.

Los derechos de uso se registran inicialmente a coste. Este coste debería incluir la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago que se realiza antes de la fecha de inicio menos incentivos de arrendamiento recibidos, todos los gastos iniciales directos incurridos, así como una estimación de los gastos a incurrir por el arrendatario tales como gastos relacionados con la extracción y el desmontaje del activo subyacente.

Los activos registrados en este capítulo del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste menos:

- Amortización acumulada y deterioro acumulado.
- Cualquier revalorización del pasivo por arrendamiento correspondiente.

Los gastos por intereses de pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Gastos por intereses". Los pagos variables no incluidos en la valoración inicial del pasivo por arrendamiento se registran en el epígrafe "Gastos de administración — Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, sobre la vida del contrato de arrendamiento. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de optar por una de las dos excepciones para no reconocer el derecho de uso y el pasivo correspondiente en el balance, los pagos relacionados con los arrendamientos correspondientes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, sobre el periodo de duración de contrato o de forma lineal o de otra forma que mejor representa la estructura de la operación de arrendamiento, en el epígrafe "Otros gastos de explotación".

Los ingresos de subarrendamiento y arrendamiento operativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes "Otros ingresos de explotación".

El modelo de contabilidad para el arrendador requiere que, desde el inicio de la operación, los contratos de arrendamiento se clasifiquen como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

En los arrendamientos financieros, cuando las entidades actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, que, habitualmente, equivale al precio de ejercicio de la opción de compra por el arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros; por lo que se incluye en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado" del balance.

En los arrendamientos operativos, si las entidades actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles - Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo" del balance (ver Nota 10). Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, de forma lineal, en los epígrafes "Otros ingresos de explotación" y "Otros gastos de explotación", respectivamente (ver Nota 26).

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento posterior, los resultados generados por la venta, por la parte efectivamente transferida, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la misma.

### 5.14 Activos contingentes

Se consideran activos contingentes los activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando concurran o no eventos que están fuera de control del Banco.

Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias. El Banco informa acerca de su existencia siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.

### 5.15 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Banco espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

El Banco incluye en las Cuentas Anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son reestimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas (Nota 15).

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, se encontraban pendientes distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entabladas contra el Banco con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Los Administradores del Banco, de acuerdo con la opinión de sus asesores legales

y de la Dirección del mismo, entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo negativo adicional al, en su caso, incluido como provisión en las Cuentas Anuales de los ejercicios en los que finalicen.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Banco cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos, o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

La información relativa a los pasivos contingentes, si los hubiera, se desglosa en la Memoria.

### 5.16 Compromisos por pensiones

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, los compromisos por pensiones de Aresbank con los empleados activos están externalizados en un plan de pensiones de aportaciones definidas y mediante contrato de seguro.

Estos compromisos por pensiones contemplan los derechos derivados:

- Del Convenio Colectivo.**
- De los acuerdos aprobados por el Consejo de Administración en 1991 para la Dirección y determinados empleados, haciéndose extensivo este último acuerdo para todos los empleados, sin excepción alguna, mediante acuerdo aprobado por el Consejo de Administración de fecha 18 de octubre de 2002.**

Como consecuencia de estas operaciones, Aresbank no mantiene ningún riesgo actuarial ni financiero por los mencionados compromisos. El importe total aportado en el ejercicio 2024 ha sido de 204 miles de euros y de 188 miles de euros en 2023 (Nota 27).

El importe de la posición de Aresbank en la entidad gestora de los fondos de pensiones externalizados (BanSabadell Pensiones) asciende, a 31 de diciembre de 2024, a 3.956 miles de euros (3.651 miles de euros en 2023).

### 5.17 Gastos (o ingresos) por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas

El Banco registra como gasto el impuesto que grava las ganancias de las actividades continuadas devengado en el ejercicio, que se obtiene en función del resultado del mismo y considerando las diferencias temporarias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto). Se toman en consideración las bonificaciones y deducciones existentes sobre la cuota del impuesto. Las diferencias entre el impuesto que grava las ganancias de las actividades continuadas a pagar y el gasto por dicho impuesto originadas por las diferencias temporarias de imputación, se registran como activos o pasivos por impuestos diferidos, según corresponda.

Por aplicación de la Norma 42 de la Circular 4/2017, la cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realiza aplicando a la diferencia temporaria, o crédito que corresponda, el tipo de gravamen a que se espera recuperar o liquidar. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco presenta activos fiscales (Nota 12).

### 5.18 Gastos de personal: retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

**La categoría «Otros compromisos concedidos» incluye operaciones en las que la institución garantiza obligaciones de terceros mediante garantías financieras u otros contratos.**

### 5.19 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, las entidades están obligadas al pago de indemnizaciones a los empleados con las que, bajo determinadas condiciones, se rescindan sus relaciones laborales. Estas indemnizaciones se cargan a resultados del ejercicio tan pronto como exista un plan que obligue al pago de las mismas.

### 5.20 Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que el Banco se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero o técnico y crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el Banco.

### 5.21 Cuentas de Orden

Las cuentas de orden recogerán los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisen para reflejar todas las operaciones realizadas por las entidades, aunque no comprometan su patrimonio. Las cuentas de orden se agruparán en las siguientes categorías: garantías concedidas, compromisos contingentes concedidos, derivados financieros, compromisos y riesgos por pensiones y obligaciones similares, operaciones por cuenta de terceros y otras cuentas de orden.

La categoría "Otros compromisos concedidos" incluirá todas las operaciones por las que una entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas por la entidad o por otro tipo de contratos. Esta categoría incluye:

- a. **Otras garantías financieras:** recogerá el importe de cualquier garantía financiera no incluida como garantía financiera, aval financiero, derivados de crédito vendidos, riesgos derivados contratados por cuenta de terceros.
- b. **Créditos documentarios irrevocables:** incluirá los compromisos irrevocables de pago adquiridos contra entrega de documentos. Se registrarán por el importe máximo del que responda la entidad frente a terceros a la fecha a la que se refiera el balance.
- c. **Otros avales y cauciones prestadas:** comprenderá toda clase de garantías y fianzas tales como los avales técnicos y los de importación y exportación de bienes y servicios. Incluirán las promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles en derecho y los afianzamientos de cualquier tipo.
- d. **Otros riesgos contingentes:** Incluirá el importe máximo del que responda la entidad frente a terceros por cualquier operación en la que la entidad asuma un riesgo contingente no incluido en otras partidas.

En las operaciones en las que se devengan intereses, el importe máximo garantizado deberá incluir, además del principal garantizado, los intereses vencidos pendientes de cobro. Los importes garantizados únicamente se podrán disminuir o dar de baja de cuentas de orden cuando conste fehacientemente que se han reducido o cancelado los riesgos garantizados o cuando se hagan efectivos frente a terceros o se deban registrar en el pasivo porque los beneficiarios hayan reclamado su pago.

La categoría "Compromisos de préstamo concedidos" integrará aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros. Esta categoría se desglosará en las siguientes partidas:

- a. **Disponibles por terceros:** Comprenderá los saldos disponibles en la fecha de balance a favor de terceros, dentro de los límites o principales de los contratos de activos financieros a coste amortizado concedidos por la entidad, cualquiera que sea su modalidad, diferenciando los importes de disponibilidad inmediata por su titular, de aquellos cuya disponibilidad está condicionada al acaecimiento de hechos futuros.
- b. **Otros compromisos contingentes:** Incluirá el importe de los restantes compromisos no incluidos en otras partidas que puedan suponer el reconocimiento de activos financieros en el futuro.

### 5.22 Comisiones

La Entidad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

#### COMISIONES FINANCIERAS

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

#### COMISIONES NO FINANCIERAS

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Entidad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

### 5.23 Estado de ingresos y gastos reconocidos

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente durante el ejercicio como "Otro resultado global acumulado" en el patrimonio neto.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos registrados, en su caso, durante el ejercicio definitivamente en el patrimonio neto, así como otras partidas cuyo registro se realiza directamente contra el patrimonio neto de manera definitiva.
- d. El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de los apartados anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como "Otro resultado global acumulado" se desglosan en:

- a. **Ganancias (pérdidas) por valoración:** recoge el importe de los ingresos netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio como Otro resultado global acumulado se registra en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b. **Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- c. **Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas:** recoge, en su caso, el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo
- d. **Otras reclasificaciones:** recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de "Otro resultado global acumulado" conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre las ganancias" del estado.

## El estado de cambios en el patrimonio neto muestra los ajustes por cambios contables y correcciones de errores, los ingresos y gastos reconocidos y otros movimientos del patrimonio neto como la distribución de resultados y las transferencias.

### 5.24 Estado total de cambios en el patrimonio neto

En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores que, en su caso, se hayan podido producir. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto del Banco, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye los cambios significativos en el patrimonio neto que surgen, en su caso, como consecuencia de la re-expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicados.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser la distribución de resultados del Banco, traspasos entre partidas del patrimonio neto como consecuencia de la distribución del resultado del ejercicio y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

### 5.25 Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- a. **Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes,** entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- b. **Actividades de explotación que son las actividades típicas del Banco y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.**
- c. **Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.**
- d. **Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio Neto y de los Pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.**

### 5.26 Partes relacionadas

Las partes relacionadas incluyen, además de su Banco matriz y entidades controladas, al personal de dirección del Banco (miembros del Consejo de Administración, vicepresidentes ejecutivos, junto con sus familiares cercanos) y entidades en las que el personal de dirección pueda ejercer influencia significativa o control.

Ver Nota 32.c para el detalle de las transacciones vinculadas durante los ejercicios 2024 y 2023.

Las transacciones con partes relacionadas se realizan generalmente en condiciones de mercado, y en caso contrario, reconociéndose su impacto fiscal a efectos de mercado.



### 5.27 Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad no tiene compensados activos y pasivos financieros. Asimismo, a dichas fechas, la Entidad no tiene derechos de compensación asociados a activos y pasivos financieros objeto de acuerdos de compensación contractuales ejecutables que no hayan sido compensados.

### 5.28 Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Banco utiliza derivados financieros para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de cambio de moneda extranjera. Cuando el Banco designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. El Banco sólo registra como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Banco se clasifican en coberturas de valor razonable, cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.



## 6. GESTIÓN DEL RIESGO

Aresbank ha definido un marco de gestión de riesgos basado en el esquema de tres líneas de defensa desarrollado en las Directrices emitidas por la EBA sobre Gobierno Interno (EBA GL/2021/05). Esta estructura fomenta la gestión prudente y eficaz de la Entidad y, a su vez, atiende a los criterios de independencia de las funciones de control con respecto a las líneas de negocio que supervisan. Para poder supervisar de forma efectiva todos los riesgos a los que está expuesta la Entidad, las funciones de control interno de la Entidad son independientes y cuentan con autoridad y rango suficientes, y con acceso al Consejo de Administración.

Por último, el marco de gobierno interno está basado en una cultura de riesgos sólida, ya que cuenta con rigurosas normas éticas y profesionales que quedan recogidas en varias políticas dentro de la Entidad. El objetivo fundamental consiste en adecuarse a un entorno económico y regulatorio cambiante, afrontando la gestión de los riesgos de forma prudente.

La gestión del riesgo se sustenta en los fundamentos:

- El Consejo de Administración aprueba la estrategia general de riesgo, el apetito de riesgo de la Entidad y su marco de gestión de riesgos. A su vez, vigila y controla que la estrategia y el marco se apliquen de manera coherente.
- El Comité de Riesgos, Cumplimiento y TI, asesora y apoya al Consejo de Administración en relación con el seguimiento de la estrategia general de riesgos y del apetito de riesgo actual y futuro de la Entidad. La estrategia de negocio, los objetivos, la cultura corporativa y los valores de la Entidad deben estar alineados con la estrategia de riesgos establecida.
- El Comité de Riesgos, Cumplimiento y TI vigila la ejecución de las estrategias de gestión del capital y de la liquidez, así como de todos los demás riesgos relevantes, como los riesgos de mercado, de crédito, operacionales (incluidos los legales y tecnológicos) y reputacionales, a fin de evaluar su adecuación a la estrategia de riesgo y al apetito de riesgo aprobados.

- La tercera línea de defensa está representada en el Comité de Auditoría, que tiene como principal responsabilidad la supervisión de la elaboración de la información financiera y el seguimiento de todas las actividades y unidades de la Entidad.

La Entidad cuenta con un Marco de Apetito al Riesgo que refleja y acota el perfil de riesgo objetivo definido por el Consejo de Administración, sobre la base de la regulación vigente, los requerimientos y recomendaciones formulados por los supervisores y basado en las mejores prácticas del mercado.

El apetito al riesgo abarca tanto los riesgos cuya asunción y gestión constituyen el objetivo estratégico de la actividad de Entidad, como aquellos cuya asunción no es deseada, pero que no puede ser evitada de forma íntegra. La asunción, control, gestión, mitigación y desintermediación, en su caso, de estos riesgos, estará sujeta a las políticas aprobadas al efecto.

Respecto a su contenido, el Marco de Apetito al Riesgo tiene el siguiente alcance:

- Definir los principios de apetito al riesgo.
- Detallar la estructura y las métricas asociadas a dichos principios, así como su metodología y los escenarios de tensión utilizados.
- Establecer el Gobierno de aprobación y revisión del apetito.
- Establecer el seguimiento a realizar del cumplimiento del apetito al riesgo.

Por último, Aresbank realiza revisiones de diferentes escenarios basados en ejercicios regulatorios, que tienen como principal objetivo anticiparse a posibles eventos que afecten de forma adversa a la Entidad. Entre ellos podemos encontrar los siguientes:

- Informe de autoevaluación de capital y liquidez (IACL), en el que se evalúa el nivel de riesgo y las medidas de contingencia que posee la Entidad para mantener niveles de capital y liquidez adecuados en situaciones de estrés.

- El plan de recuperación, que determina las herramientas con las que cuenta Aresbank para reestablecer su situación en una crisis financiera muy severa. El plan proporciona escenarios de estrés financiero y macroeconómico con diversos grados de severidad, así como eventos idiosincráticos y sistémicos.

por la categoría del prestatario y dependen de valoraciones crediticias externas realizadas por agencias de calificación (Standard & Poor's, Moody's and Fitch) y también en el tipo del producto bancario.

En la actualidad, el negocio del Banco se centra en el comercio internacional (sobre todo entre España y el mundo árabe) y en operaciones del mercado interbancario. La inversión crediticia (bruta) a 31 de diciembre de 2024 ha ascendido a 731.909 miles de euros en comparación con el importe de 732.336 miles de euros que mantenía a finales de 2023. El principal componente en el balance ha sido la inversión en entidades de crédito alcanzando los 467.762 miles de euros, de los cuales en el mercado interbancario se han situado 245.452 miles de euros. Los riesgos contingentes aumentaron respecto al año anterior hasta los 404.271 miles de euros.

### 6.1 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito supone la parte más importante de las exposiciones de riesgo de Aresbank. Los activos totales ponderados por riesgo de crédito bajo el Pilar I, usando el enfoque estándar se elevan a 495.435 miles de euros. Aresbank calcula los activos ponderados por riesgo como el producto de la exposición de riesgo y la ponderación relevante del riesgo determinado por el supervisor. Las ponderaciones por riesgo se determinan

#### INVERSIÓN CREDITICIA (Miles de euros)

	2024	2023
Exposiciones en balance (bruto)	731.909	732.336
Otros compromisos concedidos	404.271	200.116
Compromisos de créditos concedidos (disponibles por terceros)	99.603	79.780
<b>Total</b>	<b>1.235.783</b>	<b>1.012.232</b>

# 1.235.783

**total de exposiciones de inversión crediticia en 2024 (en miles de euros)**

### CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA

El desglose correspondiente a 31 de diciembre de 2024 y 2023 son como sigue:

<b>2024</b> (Miles de euros)	<b>Total</b>	<b>España</b>	<b>Resto de U.E.</b>	<b>América</b>	<b>Resto del mundo</b>
ENTIDADES DE CRÉDITO	649.030	234.538	121.448	5.263	287.781
Bancos centrales	161.770	161.770	-	-	-
Resto	487.260	72.768	121.448	5.263	287.781
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	35.389	12.075	23.314	-	-
Otras sociedades financieras	35.280	-	-	-	35.280
SOCIEDADES NO FINANCIERAS Y EMPRESARIOS INDIVIDUALES	330.693	236.079	62.832	28.327	3.455
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	2.933	2.933	-	-	-
Construcción de obra civil	32.631	4.323	-	28.308	-
Grandes empresas	278.144	211.964	62.832	19	3.329
Pymes y empresarios individuales	16.985	16.859	-	-	126
RESTO DE HOGARES (OTROS FINES)	155	155	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1.050.547</b>	<b>482.847</b>	<b>207.594</b>	<b>33.590</b>	<b>326.516</b>

<b>2023</b> (Miles de euros)	<b>Total</b>	<b>España</b>	<b>Resto de U.E.</b>	<b>América</b>	<b>Resto del mundo</b>
ENTIDADES DE CRÉDITO	653.222	415.750	115.216	2.024	120.232
Bancos centrales	191.311	191.311	-	-	-
Resto	461.911	224.439	115.216	2.024	120.232
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	10.347	3.840	2.030	4.477	-
Otras sociedades financieras	41.823	-	-	-	41.823
SOCIEDADES NO FINANCIERAS Y EMPRESARIOS INDIVIDUALES	284.125	195.255	46.655	34.863	7.352
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	2.913	2.913	-	-	-
Construcción de obra civil	31.047	4.323	-	26.724	-
Grandes empresas	245.338	187.227	46.643	8.139	3.329
Pymes y empresarios individuales	4.827	792	12	-	4.023
RESTO DE HOGARES (OTROS FINES)	465	465	-	-	-
<b>Total</b>	<b>989.982</b>	<b>615.310</b>	<b>163.901</b>	<b>41.364</b>	<b>169.407</b>

## 6.2 Riesgo de mercado

El cálculo, control y monitorización del riesgo de mercado del Banco comprende todas las transacciones en las que el riesgo es asumido como consecuencia de cambios en factores de mercado. El riesgo surge de cambios en factores de riesgo — tipos de interés, tipos de cambio- y riesgo de liquidez.

### RIESGO DE TIPO DE INTERÉS

El riesgo del tipo de interés es la posibilidad de que las fluctuaciones en los tipos de interés tengan un efecto adverso sobre el valor de un instrumento financiero. Aresbank tiene créditos y depósitos a fecha 31 de diciembre de 2024 y 2023. Aresbank no tiene una brecha sensible a variaciones de tipo de interés que se concentre en desajustes entre los periodos de fijación del tipo de interés de activos dentro y fuera de balance.

### RIESGO DE MONEDA EXTRANJERA

La posición neta global en divisas de Aresbank a 31 de diciembre de 2024 asciende a 1.462 miles de euros, no superando el 2% de los fondos propios de la entidad; por tanto, no aplica requerimiento de capital por este concepto. Aresbank no tiene exposiciones significativas a

cambios en los tipos de interés de mercado, precios de valores, materias primas ni acciones. El Banco no está expuesto a riesgo por instrumentos financieros referenciados a tipos de interés ni participaciones en la cartera de negociación (ver Nota 5.4).

### LIQUIDEZ

La gestión del riesgo de liquidez consiste en asegurar que el Banco dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado, siendo el objetivo mantener un nivel óptimo de activos líquidos bajo una política prudente.

En el citado contexto, las claves para poder solventar problemas de liquidez radican en la anticipación y la gestión preventiva. Consciente de ello, el Banco considera ambos aspectos sus primeras líneas de defensa frente a los potenciales efectos adversos de una situación de iliquidez sobre sus resultados, reputación y solvencia.

En términos de identificación temprana, el Banco realiza un seguimiento permanente de su situación de liquidez de

corto, medio y largo plazo y de la evolución de los principales mercados monetarios y de capitales en los que opera. Para ello cuenta con:

- a. una amplia batería de indicadores cuantitativos y cualitativos,
- b. límites y alertas definidos en función del nivel de tolerancia máxima al riesgo de liquidez, y
- c. el soporte humano, técnico y operativo necesario para incorporar oportunamente estos indicadores como input estratégico y de gestión del riesgo.

Por lo que respecta a la gestión preventiva, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) guía la gestión estructural de la liquidez hacia:

- a. asumir la responsabilidad de la gestión de la liquidez,
- b. analizar los vencimientos de los flujos de activo y pasivo en diferentes horizontes temporales, y
- c. acceder a los mercados para operar con los productos conforme a límites autorizados.

Finalmente, en términos de anticipación, la Entidad cuenta con un colchón de activos líquidos libres de cargas que le permite hacer frente holgadamente a situaciones de

severa tensión. La calidad, liquidez relativa y capacidad de pignoración de los activos que conforman el colchón son contrastadas periódicamente y sometidas a pruebas de estrés para determinar su capacidad para hacer frente a coyunturas extremas.

Las principales métricas empleadas en la actualidad para el control de la liquidez y sus resultados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 son:

- Control diario de liquidez, a través del cual el Banco realiza un seguimiento permanente de su liquidez intradía, la elegibilidad de títulos para apelación a financiación del Banco de España (póliza) y la suficiencia de su margen de maniobra (colchón de activos líquidos disponible) para hacer frente a salidas de efectivo a corto plazo, entre otros indicadores.
- Gap de liquidez, que proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja con el fin de detectar la existencia de desfases entre cobros y pagos en el tiempo.

El análisis de la liquidez muestra que Aresbank es un Banco con liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones actuales a corto plazo.



A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Gap de liquidez era el siguiente, expresado en su respectiva divisa:

**2024**  
(Miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	8.524	-	-	-	-	-	-	8.524
Préstamos a entidades de crédito	-	179.667	16.390	5.984	-	-	-	202.041
Préstamos y anticipos a la clientela	-	58.980	98.039	41.819	-	-	121	198.959
Cartera de renta fija	-	5.700	-	-	53.700	9.100	-	68.500
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Activo</b>	<b>8.524</b>	<b>244.347</b>	<b>114.429</b>	<b>47.803</b>	<b>53.700</b>	<b>9.100</b>	<b>121</b>	<b>478.024</b>
<b>PASIVO</b>								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	80.877	47.475	99	999	-	36	-	129.486
Depósitos de la clientela	47.869	-	-	29	-	136	-	48.034
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Pasivo</b>	<b>128.746</b>	<b>47.475</b>	<b>99</b>	<b>1.028</b>	<b>-</b>	<b>172</b>	<b>-</b>	<b>177.520</b>
Gap Simple	(120.222)	196.872	114.330	46.775	53.700	8.928	121	300.504
Gap Acumulado	(120.222)	76.650	190.980	237.755	291.455	300.383	300.504	300.504

**2024**  
(Miles de dólares estadounidenses contravalorados al euro)

<b>ACTIVO</b>	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.275	-	-	-	-	-	-	5.275
Préstamos a entidades de crédito	-	353.784	61.863	-	-	-	-	415.647
Préstamos y anticipos a la clientela	-	29.006	52	6.712	-	-	-	35.770
Cartera de renta fija	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Activo</b>	<b>5.275</b>	<b>382.790</b>	<b>61.915</b>	<b>6.712</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>456.692</b>
<b>PASIVO</b>								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	225.523	166.622	-	-	-	-	-	392.145
Depósitos de la clientela	60.154	-	-	19	-	-	-	60.173
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Pasivo</b>	<b>285.677</b>	<b>166.622</b>	<b>-</b>	<b>19</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>452.318</b>
Gap Simple	(280.402)	216.168	61.915	6.693	-	-	-	4.374
Gap Acumulado	(280.402)	(64.234)	(2.319)	4.374	4.374	4.374	4.374	4.374

**2023**  
(Miles de euros)

ACTIVO	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	195.036	-	-	-	-	-	-	195.036
Préstamos a entidades de crédito	-	52.055	11.408	-	-	-	-	63.463
Préstamos y anticipos a la clientela	-	66.552	17.241	14.648	90.681	20.200	121	209.443
Cartera de renta fija	-	1.000	8.000	-	21.000	-	-	30.000
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Activo</b>	<b>195.036</b>	<b>119.607</b>	<b>36.649</b>	<b>14.648</b>	<b>111.681</b>	<b>20.200</b>	<b>121</b>	<b>497.942</b>
<b>PASIVO</b>								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	122.262	16.525	10.000	25.000	-	-	-	173.787
Depósitos de la clientela	25.376	-	-	-	29	14	-	25.410
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Pasivo</b>	<b>147.629</b>	<b>16.525</b>	<b>10.000</b>	<b>25.000</b>	<b>29</b>	<b>14</b>	<b>-</b>	<b>199.197</b>
Gap Simple	47.407	103.082	26.649	(10.352)	111.652	20.168	121	298.745
Gap Acumulado	47.407	150.489	177.138	166.786	278.438	298.624	298.745	298.745

**2023**  
(Miles de dólares estadounidenses contravalorados al euro)

ACTIVO	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.029	-	-	-	-	-	-	2.029
Préstamos a entidades de crédito	-	250.357	109.502	4.525	-	-	-	364.384
Préstamos y anticipos a la clientela	-	80.540	-	-	-	-	-	80.540
Cartera de renta fija	-	-	13.575	-	-	-	-	13.575
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Activo</b>	<b>2.029</b>	<b>330.897</b>	<b>123.077</b>	<b>4.525</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>460.528</b>
<b>PASIVO</b>								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	136.703	118.646	176.470	4.525	-	-	-	436.344
Depósitos de la clientela	25.148	-	8	-	-	1.010	-	26.166
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Pasivo</b>	<b>161.851</b>	<b>118.646</b>	<b>176.478</b>	<b>4.525</b>	<b>-</b>	<b>1.010</b>	<b>-</b>	<b>462.510</b>
Gap Simple	(159.822)	212.251	(53.401)	-	-	(1.010)	-	(1.982)
Gap Acumulado	(159.822)	54.429	(972)	(972)	(972)	(1.982)	(1.982)	(1.982)

El Banco ha incluido dentro de su gestión de liquidez el seguimiento del ratio de cobertura de liquidez a corto plazo o LCR (*Liquidity Coverage Ratio*) y el ratio de financiación estable neta o NSFR (*Net Stable Funding Ratio*), reportando al regulador la información requerida en base mensual y trimestral respectivamente.

La medición de la liquidez basándose en estas métricas forma parte del sistema de control del riesgo de liquidez establecido en el Banco:

- Ratio de liquidez a corto plazo (LCR): bajo el escenario de estrés definido por el acuerdo de capital Basilea III, el ratio de liquidez a 30 días a 31 de diciembre de 2024 ascendía al 168,44% (243,67% a 31 de diciembre de 2023), cifras ambas superiores al mínimo regulatorio.
- Ratio de financiación estructural (NSFR): el Banco mantiene una estructura de financiación a largo plazo equilibrada y ajustada a su perfil de liquidez. A 31 de diciembre de 2024, el ratio de financiación estructural se situaba en el 152,28% (136,22% a 31 de diciembre de 2023) cifras también superiores al objetivo establecido en Basilea III.

Adicionalmente, el Banco tiene establecidas una serie de alertas y límites objeto de monitorización continua que permiten anticipar posibles tensiones de liquidez y activar en el caso de requerirse la convocatoria y celebración de reuniones extraordinarias o de crisis (según la situación) del COAP.

Esto último se contempla en el plan de contingencia de riesgo de liquidez, que constituye una segunda línea de acción frente a los potenciales efectos adversos derivados de una situación de iliquidez. En esencia se trata de un plan de acción de carácter práctico que permite optimizar en tiempo, coste y forma la respuesta del Banco ante situaciones categorizadas como de exposición alta o crítica, así como mitigar las posibles perturbaciones e impactos sobre la continuidad del negocio durante estos episodios.

**168,44%**  
Ratio de liquidez a corto plazo (LCR)



### 6.3 Riesgo operacional

El riesgo operacional se refiere al riesgo de pérdidas resultantes de procesos internos inadecuados o fallidos, recursos humanos o sistemas, o de eventos externos. A diferencia de otros riesgos, este es un riesgo que no se asocia generalmente con productos o empresas, sino que resulta de procesos y/o activos y se genera internamente (personas, sistemas, procesos) o como resultado de riesgos externos, como desastres naturales. Para calcular el capital regulatorio por riesgo operacional, Aresbank ha optado por el método del indicador básico. Como resultado, los requerimientos de Capital por riesgo operacional ascienden a 4.278 miles de euros, basándose en el promedio del ingreso bruto positivo de los tres años anteriores, multiplicado por 15%.

**152,28%**  
Ratio de financiación estructural (NSFR)

### 7. EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA

En este capítulo de los balances figuran las disponibilidades líquidas, así como los depósitos constituidos en el Banco de España en virtud de la normativa vigente sobre el Coeficiente de Reservas Mínimas (ver Nota 3.10). El desglose de este capítulo al cierre del 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Efectivo	142	162
Saldos en efectivo en bancos centrales	161.770	191.311
Otros depósitos a la vista	11.309	11.710
<b>Total</b>	<b>173.221</b>	<b>203.183</b>

El saldo de "Otros depósitos a la vista" a 31 de diciembre de 2024 se encuentra neto, ya que recoge 7 miles de euros por correcciones por deterioro (6 miles de euros por riesgo genérico y 1 miles de euros por riesgo de riesgo-país).

A los efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo la Entidad el Banco ha considerado efectivo el saldo de "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" (ver Nota 5.25).

En la Nota 6.2 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 32.a se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 6.2 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance.

## 8. ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL

El desglose de los saldos de este epígrafe a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

<b>NATURALEZA</b> (Miles de euros)	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Renta fija privada española	49.978	14.931
Correcciones de valor por deterioro	(60)	(60)
<b>Total</b>	<b>49.918</b>	<b>14.871</b>

<b>MONEDA</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Euro	49.978	14.931
<b>Total</b>	<b>49.918</b>	<b>14.871</b>

<b>RATING</b> (Miles de euros)	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
AAA	6.245	-	12,51%	-
AA+	4.157	2.030	8,33%	13,65%
AA-	5.713	-	11,44%	-
A-	17.360	3.840	34,78%	25,82%
BBB	7.111	-	14,25%	-
BBB-	9.332	9.001	18,69%	60,53%
<b>Total</b>	<b>49.918</b>	<b>14.871</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Los intereses devengados en el ejercicio 2024 por los valores representativos de deuda ascendieron a 869 miles de euros (2023: 75 miles de euros) (Ver Nota 22).

En la Nota 19 se muestra el detalle de los Ajustes por valoración registrados contra Patrimonio neto, correspondientes a los valores representativos de deuda.

En la Nota 6.2 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 32.a se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 6.2 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance.

# 100%

**Total activos financieros calificados 2024 y 2023**

## 9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El desglose de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA</b>	<b>18.528</b>	<b>27.561</b>
<b>PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS</b>		
Entidades de crédito	459.871	429.733
Clientela	261.259	291.602
<b>Total Activos financieros a coste amortizado, bruto</b>	<b>739.658</b>	<b>748.896</b>
<b>CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO DE ACTIVOS</b>		
Valores representativos de deuda	(150)	(123)
Entidades de crédito	(3.380)	(150)
Clientela	(4.093)	(2.404)
<b>Total Activos financieros a coste amortizado, neto</b>	<b>732.035</b>	<b>746.219</b>

El desglose por monedas, vencimientos residuales y sectores del epígrafe de los Activos Financieros a Coste Amortizado a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

En la Nota 6.2 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 32.a se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 6.2 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance.

(Miles de euros)	2024	2023
<b>POR MONEDA</b>		
En euros	282.215	286.504
En moneda extranjera	449.820	459.715
<b>Total Activos financieros a coste amortizado, neto</b>	<b>732.035</b>	<b>746.219</b>
<b>POR VENCIMIENTO</b>		
Hasta 3 meses	516.974	613.206
De 3 meses a 1 año	105.940	19.308
De 1 año a 5 años	62.940	88.576
Más de 5 años	46.181	25.129
<b>Total Activos financieros a coste amortizado, neto</b>	<b>732.035</b>	<b>746.219</b>
<b>POR SECTORES</b>		
Residentes	206.894	392.853
No residentes	525.141	353.366
<b>Total Activos financieros a coste amortizado, neto</b>	<b>732.035</b>	<b>746.219</b>

## 9.1 Valores representativos de deuda

El desglose en función de su naturaleza a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Los intereses devengados durante el ejercicio 2024 de valores representativos de deuda a coste amortizado ascendieron a 826 miles de euros (2023: 504 miles de euros) (Ver Nota 22).

(Miles de euros)	2024	2023
Bonos	5.114	18.639
Pagarés	13.414	8.922
<b>Valores representativos de deuda, bruto</b>	<b>18.528</b>	<b>27.561</b>
Correcciones de valor por deterioro de activos	(150)	(123)
<b>Valores representativos de deuda, neto</b>	<b>18.378</b>	<b>27.438</b>

## 9.2 Préstamos y anticipos a entidades de crédito

El desglose en función de su naturaleza a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Los intereses devengados durante el ejercicio 2024 de préstamos y anticipos a entidades de crédito registrados a coste amortizado ascendieron a 23.254 miles de euros (2023: 28.510 miles de euros) (Ver Nota 22).

(Miles de euros)	2024	2023
Cuentas a plazo	459.726	427.880
Activos dudosos	-	-
Intereses devengados	212	1.853
Comisiones	(67)	-
Primas/ descuentos en la adquisición	-	-
<b>Préstamos y anticipos con entidades de crédito, bruto</b>	<b>459.871</b>	<b>429.733</b>
Correcciones de valor por deterioro de activos	(3.380)	(150)
<b>Préstamos y anticipos con entidades de crédito, neto</b>	<b>456.491</b>	<b>429.583</b>

### 9.3 Préstamos y anticipos a la clientela

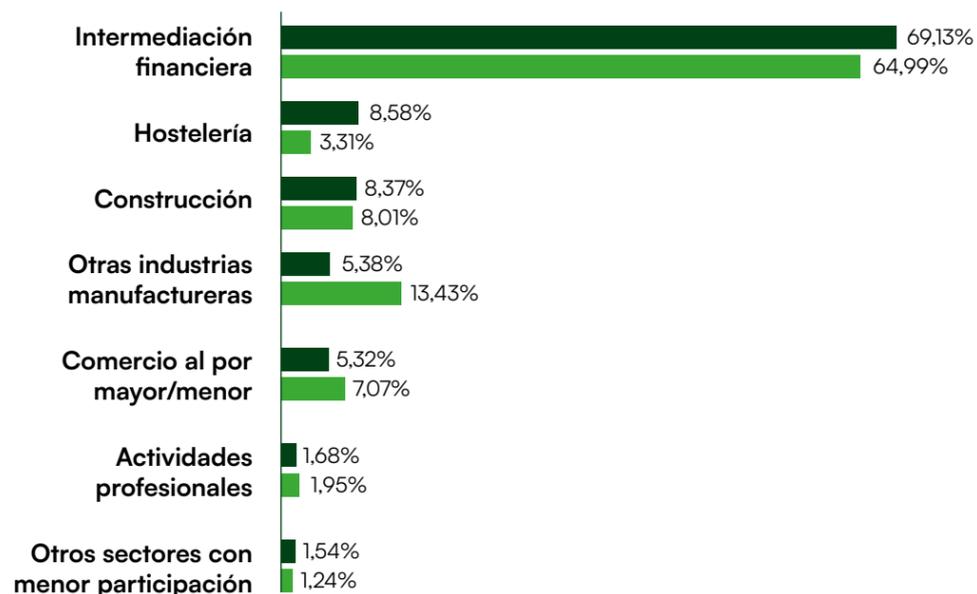
El desglose por modalidad a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

La línea "Otros activos financieros" incluye un importe aproximado de 499 miles de euros principalmente de fianzas y anticipos a proveedores al 31 de diciembre de 2024 (610 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

POR MODALIDAD (Miles de euros)	2024	2023
Otros deudores a plazo	234.728	289.979
Deudores a la vista y varios	-	1.241
Activos dudosos	27.068	4
Otros activos financieros	499	610
Comisiones	(1.676)	(1.530)
Primas/ descuentos en la adquisición	(89)	(133)
Intereses devengados	729	1.431
<b>Préstamos y anticipos con la clientela, bruto</b>	<b>261.259</b>	<b>291.602</b>
Correcciones de valor por deterioro de activos	(4.093)	(2.404)
<b>Préstamos y anticipos con la clientela, neto</b>	<b>257.166</b>	<b>289.198</b>

#### Actividad económica (en porcentajes)

■ 2024  
■ 2023



El desglose por actividad económica del saldo de "Activos financieros a coste amortizado" en términos porcentuales a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2024	2023
Intermediación financiera	69,13%	64,99%
Comercio al por mayor/menor	5,32%	7,07%
Otras industrias manufactureras	5,38%	13,43%
Actividades profesionales	1,68%	1,95%
Hostelería	8,58%	3,31%
Otros sectores con menor participación	1,54%	1,24%
Construcción	8,37%	8,01%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

El desglose por zona geográfica del saldo de este mismo epígrafe es el siguiente:

Los intereses devengados durante el ejercicio 2024 de préstamos y anticipos a la clientela registrados a coste amortizado ascendieron a 18.620 miles de euros (2023: 18.814 miles de euros) (Ver Nota 22).

ÁREA GEOGRÁFICA	2024	2023
España	28,26%	52,66%
Otros países de la Unión Europea	24,37%	21,60%
Países árabes (Asia)	3,57%	4,16%
Otros países de Europa	15,60%	12,88%
Países árabes (África)	24,33%	3,43%
Estados Unidos de América	-	5,27%
Canadá	3,87%	-
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

### 9.4 Activos financieros vencidos no deteriorados

A continuación se muestra el detalle de los activos financieros vencidos no deteriorados a 31 de diciembre de 2024 y 2023, clasificados en función del plazo transcurrido desde

su vencimiento, por naturaleza del instrumento financiero y contraparte:

PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS (Miles de euros)	2024			Total
	≤ 30 días	> 30 días ≤ 60 días	> 60 días ≤ 90 días	
Entidades de crédito	813	6	-	819
Otras sociedades financieras	3.340	-	-	3.340
<b>Totales</b>	<b>4.153</b>	<b>6</b>	<b>-</b>	<b>4.159</b>

### PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS (Miles de euros)

	2023			Total
	≤ 30 días	> 30 días ≤ 60 días	> 60 días ≤ 90 días	
Entidades de crédito	5.364	-	-	5.364
Sociedades no financieras	1.230	-	-	1.230
Hogares	-	1	-	1
<b>Totales</b>	<b>6.594</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>6.595</b>



## 9.5 Activos financieros dudosos y correcciones de valor por deterioro

A continuación se presenta el detalle de los activos financieros a coste amortizado, por naturaleza del instrumento financiero y contraparte, así como el detalle de las correcciones de valor diferenciando si el mismo se ha determinado de acuerdo con un análisis individualizado o colectivo:

2024 (Miles de euros)	Importe en libros bruto	De los que: Dudosos	Correcciones de valor específicas para activos financieros		Correcciones de valor colectivas para pérdidas	Total
			Estimadas individualmente	Estimadas colectivamente	Incurridas pero no comunicadas	
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	18.528	-	-	(150)	-	18.378
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	721.130	26.153	-	(7.473)	-	713.657
Entidades de crédito	459.871	-	-	(3.380)	-	456.491
Otras sociedades financieras	37.634	26.125	-	(2.354)	-	35.280
Sociedades no financieras	223.446	-	-	(1.713)	-	221.733
Hogares	179	28	-	(26)	-	153
<b>Total</b>	<b>739.658</b>	<b>26.153</b>	<b>-</b>	<b>(7.623)</b>	<b>-</b>	<b>732.035</b>

2023 (Miles de euros)	Importe en libros bruto	De los que: Dudosos	Correcciones de valor específicas para activos financieros		Correcciones de valor colectivas para pérdidas	Total
			Estimadas individualmente	Estimadas colectivamente	Incurridas pero no comunicadas	
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	27.561	-	-	(123)	-	27.438
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	721.335	4	-	(2.554)	-	718.781
Entidades de crédito	429.733	-	-	(150)	-	429.583
Otras sociedades financieras	42.578	26.125	-	(755)	-	41.823
Sociedades no financieras	248.548	-	-	(1.638)	-	246.910
Hogares	476	4	-	(11)	-	465
<b>Total</b>	<b>748.896</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>(2.677)</b>	<b>-</b>	<b>746.219</b>

A continuación se presenta el detalle de los activos financieros a coste amortizado por naturaleza del instrumento financiero y contraparte, y su clasificación por categorías de riesgo normal (Fase 1), riesgo normal en vigilancia especial (Fase 2) y riesgo dudoso (Fase 3):

(Miles de euros)	2024			2023		
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 1	Fase 2	Fase 3
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	18.378	-	-	27.438	-	-
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	615.534	71.993	26.130	662.959	55.820	2
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	456.485	6	-	429.583	-	-
Otras sociedades financieras	-	9.155	26.125	10.754	31.069	-
Sociedades no financieras	158.901	62.832	-	222.179	24.731	-
Hogares	148	-	5	443	20	2
<b>Totales</b>	<b>633.912</b>	<b>71.993</b>	<b>26.130</b>	<b>690.397</b>	<b>55.820</b>	<b>2</b>

Los activos deteriorados se analizan periódicamente. Los factores principales que se consideran para evaluar el deterioro de cada activo son los siguientes:

#### **FACTOR 1** **Análisis de los estados financieros**

#### **FACTOR 2** **Evolución y análisis de las cuentas de resultados y de la capacidad de pago del cliente**

#### **FACTOR 3** **Análisis de los flujos de caja previstos**

#### **FACTOR 4** **Movimientos de la capitalización del cliente**

#### **FACTOR 5** **Variaciones de deuda**

#### **FACTOR 6** **Evolución y análisis de la estructura de costes**

#### **FACTOR 7** **Valor de las garantías y sus variaciones**

#### **FACTOR 8** **Cualquier evento presente o futuro que pueda afectar a la capacidad de pago del cliente**



Durante los ejercicios 2024 y 2023 se han realizado los siguientes movimientos entre las diferentes fases de riesgos:

(Miles de euros)

<b>TRANSFERENCIAS ENTRE LA FASE 1 Y LA FASE 2</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
A la fase 2 desde la fase 1	9.161	25
A la fase 1 desde la fase 2	-	10.093
<b>TRANSFERENCIAS ENTRE LA FASE 2 Y LA FASE 3</b>		
A la fase 3 desde la fase 2	26.145	-
A la fase 2 desde la fase 3	-	-
<b>TRANSFERENCIAS ENTRE LA FASE 1 Y LA FASE 3</b>		
A la fase 3 desde la fase 1	-	4
A la fase 1 desde la fase 3	-	-

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los activos financieros incluidos en esta categoría durante los ejercicios 2024 y 2023:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>Fase 1</b>	<b>Fase 2</b>	<b>Fase 3</b>	<b>Total</b>
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	(2.144)	(1.013)	(1.249)	(4.406)
De los que:				
• Determinados individualmente	-	(1.013)	(1.206)	(2.219)
• Determinados colectivamente	(2.144)	-	(43)	(2.187)

<b>(Miles de euros)</b>	<b>Fase 1</b>	<b>Fase 2</b>	<b>Fase 3</b>	<b>Total</b>
Aumentos en originación	(30.164)	(270)	(349)	(30.783)
Disminuciones por baja en cuentas	29.586	1.278	-	30.864
Cambios por variación de riesgo de crédito	-	-	-	-
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas	-	-	-	-
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	-	-	1.596	1.596
Otros	52	-	-	52
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	(2.670)	(5)	(2)	(2.677)
De los que:				
• Determinados individualmente	-	-	-	-
• Determinados colectivamente	(2.670)	(5)	(2)	(2.677)
Aumentos en originación	(6.656)	(1.965)	(117)	(8.738)
Disminuciones por baja en cuentas	3.899	16	103	4.018
Cambios por variación de riesgo de crédito	789	(756)	(7)	26
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas	-	-	-	-
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	-	-	-	-
Otros	(252)	-	-	(252)
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	(4.890)	(2.710)	(23)	(7.623)
De los que:				
• Determinados individualmente	-	(2.710)	-	(2.710)
• Determinados colectivamente	(4.890)	-	(23)	(4.913)

## 9.6 Pérdidas por deterioro

El movimiento durante los ejercicios 2024 y 2023 del saldo de “Correcciones de valor por deterioro de activos” por tipo de cobertura del epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista”, “Activos financieros a coste amortizado” y “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global” es el siguiente:

El capítulo de “Otros” al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye ajustes debidos a diferencias de cambio y reclasificaciones.

	Cobertura específica	Cobertura colectiva	Cobertura Riesgo-país	Total
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	1.249	2.678	570	4.497
Adiciones (ver Nota 31)	349	4.432	26.039	30.820
Retiros (ver Nota 31)	-	(4.973)	(25)	(4.998)
Otros	(1.596)	(55)	(25.897)	(27.548)
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	2	2.082	687	2.771
Adiciones (ver Nota 31)	124	6.009	2.847	8.980
Retiros (ver Nota 31)	(103)	(3.841)	(190)	(4.134)
Otros	-	73	-	73
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	23	4.323	3.344	7.690



## 9.7 Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo

A continuación se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2024 y 2023 de los activos financieros deteriorados del Banco que no se encuentran registrados en el balance por considerarse remota su recuperación, aunque el Banco no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

(Miles de euros)	2024	2023
SALDO INICIO	48.531	48.527
ALTAS	-	1.606
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	-	1.596
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Intereses contractualmente exigibles	-	10
Otros conceptos	-	-
BAJAS	-	(1.548)
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes	-	(5)
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	-	-
Condonación	-	(1.543)
Otros conceptos	-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO	95	(54)
<b>Saldo final</b>	<b>48.626</b>	<b>48.531</b>

## 10. ACTIVO TANGIBLE

### a) Movimientos

El movimiento de la cuenta de "Activo tangible" de los balances a 31 de diciembre de 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

(Miles de euros)

<b>COSTE</b>	<b>De uso propio</b>	<b>Inversiones inmobiliarias</b>	<b>Total (*)</b>
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	16.300	21.766	<b>38.066</b>
Adiciones	122	-	122
Retiros	(60)	-	(60)
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	16.362	21.766	<b>38.128</b>
Adiciones	252	-	252
Retiros	(8)	-	(8)
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	16.606	21.766	<b>38.372</b>

(\*) De los que 25.749 miles de euros se corresponden con el valor histórico de los terrenos.

### AMORTIZACIÓN ACUMULADA

SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2022	(3.692)	(3.066)	<b>(6.758)</b>
Dotaciones (Nota 30)	(187)	(103)	(290)
Retiros	52	-	52
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	(187)	(103)	<b>(290)</b>
Dotaciones (Nota 30)	252	-	252
Retiros	5	-	5
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	(4.009)	(3.272)	<b>(7.281)</b>

<b>ACTIVOS TANGIBLES (NETO)</b>	<b>De uso propio</b>	<b>Inversiones inmobiliarias</b>	<b>Total (*)</b>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	12.535	18.597	<b>31.132</b>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	12.597	18.494	<b>31.091</b>

(\*) De los que 25.749 miles de euros se corresponden con el valor histórico de los terrenos.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad no tenía activos tangibles que se encontraran temporalmente fuera de servicio ni retirados de su uso activo.

El importe de activos tangibles totalmente amortizados es el que sigue:

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de activos tangibles por importe significativo.

(Miles de euros)	<b>Mobiliario</b>	<b>Instalaciones</b>	<b>Equipos de oficina</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	567	747	232	64	<b>1.610</b>
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	582	757	232	93	<b>1.729</b>



## b) Activo tangible de uso propio

El detalle de acuerdo con su naturaleza de las partidas que integran el saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

(Miles de euros)

COSTE	Terrenos y Edificios	Mobiliario	Instalaciones	Equipos de oficina y mecanización	Otros	Total
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	14.030	640	1.018	398	214	16.300
Adiciones	-	1	45	76	-	122
Retiros	-	-	(13)	(47)	-	(60)
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	14.030	641	1.050	427	214	16.362
Adiciones	-	4	131	117	-	252
Retiros	-	-	-	(8)	-	(8)
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	14.030	645	1.181	536	214	16.606
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>						
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	(1.825)	(612)	(849)	(321)	(85)	(3.692)
Adiciones (Nota 30)	(98)	(7)	(35)	(42)	(5)	(187)
Retiros	-	-	13	39	-	52
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	(1.923)	(619)	(871)	(324)	(90)	(3.827)
Adiciones (Nota 30)	(98)	(7)	(32)	(46)	4	(187)
Retiros	-	-	-	5	-	5
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	(2.021)	(626)	(903)	(365)	(94)	(4.009)

USO PROPIO (NETO)	Terrenos y Edificios	Mobiliario	Instalaciones	Equipos de oficina y mecanización	Otros	Total
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	12.107	22	179	103	124	12.535
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	12.009	19	278	171	120	12.597

A la fecha de los balances, el Banco no mantenía ningún saldo en inmovilizado tangible cedido en Arrendamiento Financiero.

## c) Inversiones inmobiliarias

El Banco es el arrendador de varias oficinas del edificio situado en la calle Paseo de Castellana, 257 y de un local situado en la calle León y Castillo en Las Palmas de Gran Canaria. Estos contratos de arrendamiento operativo pueden ser cancelados sin penalización, con un preaviso de 3 a 4 meses, según el contrato. Los ingresos totales por estos arrendamientos operativos hasta el vencimiento de los contratos ascienden a 8.384 miles de euros hasta diciembre de 2038 (fecha de vencimiento del último contrato) y se desglosan:

Durante los ejercicios 2024 y 2023, los ingresos derivados de rentas procedentes de Inversiones Inmobiliarias ascendieron a 1.348 y 1.308 miles de euros, respectivamente, incluidos en el epígrafe "Otros Ingresos de Explotación" (Nota 26). Los gastos de explotación relacionados con dichas inversiones inmobiliarias ascendieron a 469 y 276 miles de euros, respectivamente, y están incluidos en el epígrafe de "Otros Gastos de Administración" (Nota 28) dentro del concepto de instalaciones y mantenimiento. Estos gastos se repercuten a los arrendatarios y se encuentran incluidos en el capítulo de "Otros ingresos de explotación" (Nota 26).

(Miles de euros)	2024	2023
Menos de un año	1.678	1.403
Entre 1 y 5 años	4.976	4.589
Más de 5 años	1.730	702
<b>Total</b>	<b>8.384</b>	<b>6.694</b>

## 11. ACTIVOS INTANGIBLES

El movimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

El importe de activos intangibles totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2024 asciende a 1.666 miles de euros (1.608 miles de euros en 2023).

<b>COSTE</b> (Miles de euros)	<b>2024</b>	<b>2023</b>
SALDO A 1 DE ENERO	2.955	1.874
Adiciones	1.830	1.081
Retiros	-	-
<b>SALDO A 1 DE DICIEMBRE</b>	<b>4.785</b>	<b>2.955</b>

### AMORTIZACIÓN ACUMULADA

SALDO A 1 DE ENERO	(1.799)	(1.643)
Adiciones (Nota 30)	(223)	(156)
Retiros	-	-
<b>SALDO A 1 DE DICIEMBRE</b>	<b>(2.022)</b>	<b>(1.799)</b>

### ACTIVOS INTANGIBLES NETOS

SALDO AL INICIO DEL PERIODO	1.156	231
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	2.763	1.156

## 12. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS

Este capítulo incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal. El detalle de estos elementos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

<b>ACTIVOS FISCALES</b> (Miles de euros)	<b>2024</b>	<b>2023</b>
H.P. deudora por IS corriente (Nota 21)	954	-
Otros activos fiscales corrientes	944	-
Otros activos fiscales diferidos	15.873	18.875
<b>Total</b>	<b>17.771</b>	<b>18.875</b>

<b>PASIVOS FISCALES</b> (Miles de euros)	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Seguridad Social acreedora	24	19
H.P. acreedora por IRPF	293	222
H.P. acreedora por Impuesto de Sociedades (Nota 21)	-	458
Cuentas de recaudación	2	100
<b>Total</b>	<b>319</b>	<b>799</b>

## 13. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

La composición del saldo de estos capítulos de los balances es la siguiente:

En el epígrafe “**Costes devengados no vencidos**” se incluyen provisiones efectuadas por gastos generales y de administración devengados. La partida “Por garantías financieras” incluye comisiones por garantías otorgadas a clientes, que se periodifican durante la vida esperada de las mismas de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

(Miles de euros)	Activos		Pasivos	
	2024	2023	2024	2023
Periodificaciones	199	144	1.899	1.404
Garantías financieras	-	-	198	57
Costes devengados no vencidos	-	-	402	29
Resto	-	7	-	7
<b>Total</b>	<b>199</b>	<b>151</b>	<b>2.499</b>	<b>1.497</b>

## 14. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El desglose de este capítulo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

DEPÓSITOS (Miles de euros)	2024	2023
De bancos centrales	22.040	28.206
De entidades de crédito	521.290	595.707
De la clientela	108.477	52.578
<b>Total Depósitos</b>	<b>651.807</b>	<b>676.491</b>
Otros pasivos financieros	2.340	1.399
<b>Total Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>654.147</b>	<b>677.890</b>

El desglose por monedas y vencimientos residuales del epígrafe de “**Pasivos financieros a coste amortizado**” de los balances a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

En la Nota 6.2 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 32.a se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 6.2 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance.

(Miles de euros)	2024	2023
<b>POR MONEDAS</b>		
Euro	200.809	212.796
Otras monedas	453.338	465.094
<b>Total Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>654.147</b>	<b>677.890</b>
<b>POR VENCIMIENTO RESIDUAL</b>		
Hasta 3 meses	613.597	584.533
De 3 meses a 1 año	21.442	93.327
De 1 a 5 años	13	30
Más de 5 años	19.095	-
<b>Total Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>654.147</b>	<b>677.890</b>

### 14.1 Depósitos de bancos centrales

El detalle del saldo de “**Depósitos de bancos centrales**” de los balances a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Durante el ejercicio 2024 se han devengado gastos por intereses por importe de 1.247 miles de euros (2023: 1.462 miles de euros) (ver Nota 23).

(Miles de euros)	2024	2023
Depósitos a la vista		
Cuentas corrientes	22.040	28.206
AJUSTES POR VALORACIÓN	-	-
<b>Depósitos de bancos centrales</b>	<b>22.040</b>	<b>28.206</b>

## 14.2 Depósitos de entidades de crédito

El desglose del saldo de “**Depósitos de entidades de crédito**” de los balances a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024, el Libyan Foreign Bank mantiene depósitos en Aresbank por un importe de 40 millones de euros y 120 millones de dólares (35 millones de euros y 290 millones de dólares a 31 de diciembre de 2023).

Los intereses devengados durante el ejercicio 2024 de depósitos de entidades de crédito ascendieron a 21.960 miles de euros (2023: 28.601 miles de euros) (Ver Nota 23).

(Miles de euros)	2024	2023
Cuentas a plazo	215.232	351.166
Otras cuentas	305.959	242.346
Ajustes por valoración	99	2.195
<b>Depósitos de entidades de crédito</b>	<b>521.290</b>	<b>595.707</b>

## 14.3 Depósitos de la clientela

El desglose del saldo de “**Depósitos de la clientela**” de los balances a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Los intereses devengados durante el ejercicio 2024 de depósitos de la clientela ascendieron a 3 miles de euros (2023: 1 miles de euros) (Ver Nota 23).

(Miles de euros)	2024	2023
<b>ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ESPAÑOLAS</b>		
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL ESTADO	3.129	58

### OTROS SECTORES RESIDENTES

DEPÓSITOS A LA VISTA		
Cuentas corrientes	20.784	15.107
DEPÓSITOS A PLAZO		
Imposiciones a plazo	29	42

### OTROS SECTORES NO-RESIDENTES

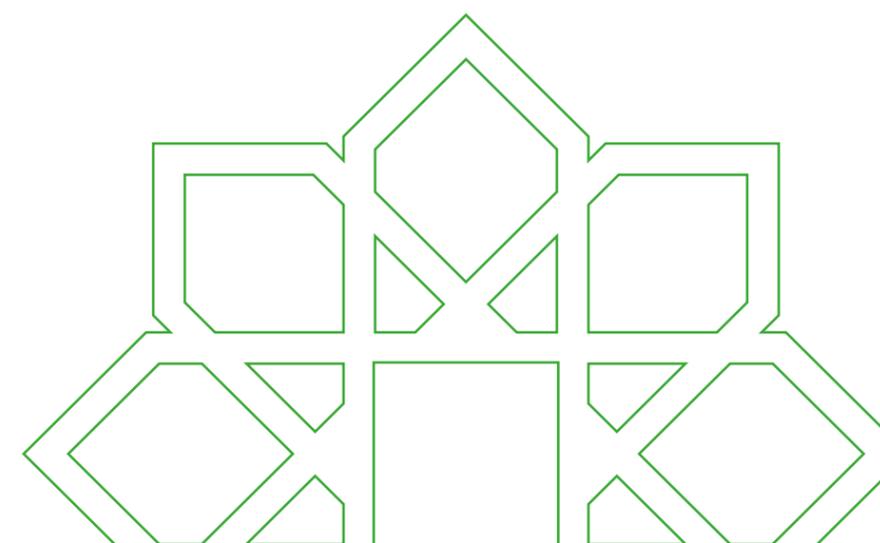
	2024	2023
DEPÓSITOS A LA VISTA		
Cuentas corrientes	84.380	36.352
DEPÓSITOS A PLAZO		
Imposiciones a plazo	155	1.019
<b>Depósitos de la clientela</b>	<b>108.477</b>	<b>52.578</b>

## 14.4 Otros pasivos financieros

Todos los pasivos financieros registrados en este epígrafe del balance adjunto se encuentran clasificados en la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado”, por lo que se valoran por su coste amortizado. Incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.

El detalle del saldo de “**Otros pasivos financieros**” del balance a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Otras cuentas	1.919	221
Fianzas recibidas	198	197
Cuentas especiales	223	981
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>2.340</b>	<b>1.399</b>



## 15. PROVISIONES

El desglose de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Cuestiones procesales y litigios por impuestos	22	22
Compromisos y garantías concedidos	2.898	1.925
<b>Total</b>	<b>2.920</b>	<b>1.947</b>

El movimiento del epígrafe "Provisiones" durante los ejercicios 2024 y 2023 es como sigue:

(Miles de euros)	Cuestiones procesales y litigios	Compromisos y garantías concedidas	Otras contingencias	Total
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	22	2.579	-	2.601
Dotaciones netas con cargo a resultados	-	2.249	-	2.249
Retiros con cargo a resultados	-	(2.918)	-	(2.918)
Otros	-	15	-	15
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	22	1.925	-	1.947
Dotaciones netas con cargo a resultados	-	3.553	-	3.553
Retiros con cargo a resultados	-	(2.602)	-	(2.602)
Otros	-	22	-	22
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	22	2.898	-	2.920

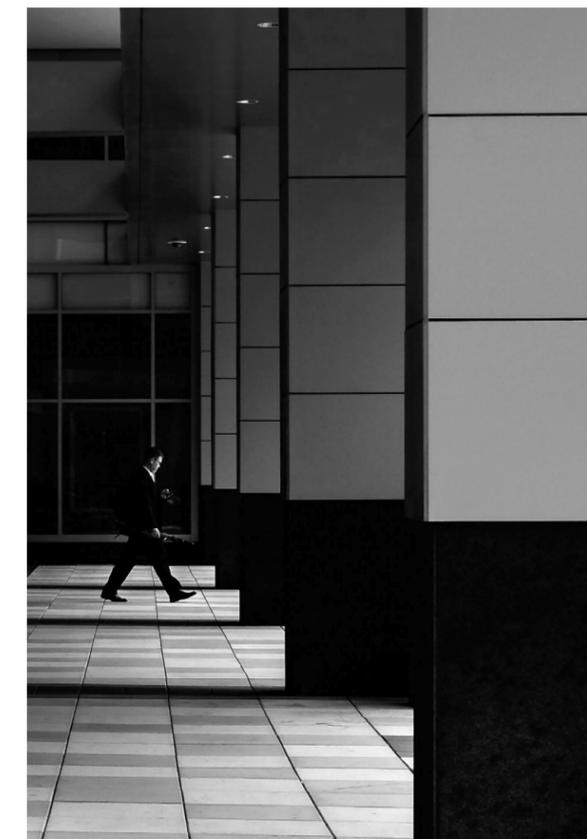
Las provisiones registradas por la Entidad suponen la mejor estimación de las obligaciones futuras. Los Administradores de la Entidad consideran que no existe un riesgo significativo de que la materialización de estas estimaciones, teniendo en cuenta el importe de estas provisiones, vaya a suponer un ajuste material sobre el valor en libros de los activos y pasivos de la Entidad en el próximo ejercicio contable.

La Entidad cuantifica las provisiones teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, utilizándose para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones relativas a "Compromisos y garantías concedidas" incluye el importe constituido para las provisiones genérica y específica de riesgos contingentes, entendiéndose como aquellas operaciones en las que la Entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendiéndose como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

El detalle por tipo de cobertura de las "Provisiones para garantías concedidas y compromisos contingentes concedidos" es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Provisión específica	687	270
Provisión genérica	1.682	757
Provisión para Riesgo-País	529	898
<b>Total</b>	<b>2.898</b>	<b>1.925</b>



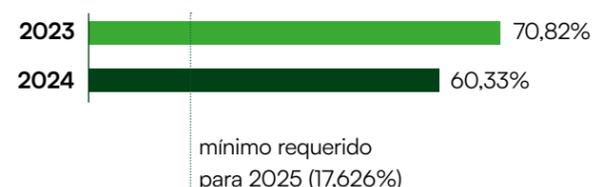
El epígrafe de "Provisiones para Garantías Concedidas y Compromisos Contingentes Concedidos" se considera como riesgo remoto en función de la evolución de los mismos.

## 16. PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto del Banco ascendía a 347.113 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 (333.454 miles de euros a 31 de diciembre de 2023). Aresbank cuenta a 31 de diciembre de 2024 con un ratio de solvencia de 60,33% (70,82% a 31 de diciembre de 2023) en términos de capital de máxima calidad, que excede ampliamente del mínimo exigido por parte de las Autoridades Regulatorias, establecido en el 17,626% para el año 2025 (ver Nota 3.9).

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2024 y 2023 se muestra en el Estado Total de Cambios del Patrimonio Neto.

### Coefficiente de solvencia 2023 vs. 2024



## 17. CAPITAL DESEMBOLSADO

El capital social de Aresbank, S.A., a 31 de diciembre de 2024, asciende a 300.001 miles de euros, y está compuesto por 104.167 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, con un valor nominal de 2.880 euros cada una.

La composición del accionariado a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

No existen acciones convertibles ni otros instrumentos de capital que confieran derechos similares. Aresbank, S.A. no mantiene acciones propias en cartera, ni directa, ni indirectamente mediante el empleo de sociedades subsidiarias.

	Importe (en miles de euros)	Número de acciones	Participación (en porcentaje)
Libyan Foreign Bank	299.586	104.023	99,86%
Credit Populaire d'Algerie	415	144	0,14%
<b>Total</b>	<b>300.001</b>	<b>104.167</b>	<b>100,00%</b>

# 99,86%

del capital social de Aresbank es propiedad de el Libyan Foreign Bank



## 18. GANANCIAS ACUMULADAS

El detalle de las reservas acumuladas a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Reserva legal	20.417	20.354
Resultados no distribuidos	13.728	13.159
<b>Total</b>	<b>34.145</b>	<b>33.513</b>

### RESERVA LEGAL

El texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas establece que las sociedades españolas que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán dotar el 10% del beneficio a la Reserva Legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital desembolsado. La Reserva Legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del Capital Social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mientras la Reserva Legal no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

En cualquier caso, el Banco está sujeto a unos requerimientos de capital mínimo regulatorio (ver Nota 3.9).

## 19. OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO

Los saldos de este capítulo recogen los importes, netos de efecto fiscal, de los ajustes realizados en los cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global registrados transitoriamente en el patrimonio neto:

(Miles de euros)	2024	2023
Renta fija privada española	(200)	(691)
<b>Ajustes de valoración</b>	<b>(200)</b>	<b>(691)</b>

El Banco realiza de manera periódica una evaluación sobre la existencia de evidencia objetiva en cuanto a que los instrumentos clasificados en la cartera de activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global estén deteriorados.

En el "Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos" de los ejercicios 2024 y 2023, se presenta el movimiento habido durante dichos ejercicios en este epígrafe.



## 20. CUENTAS DE ORDEN

En este apartado se recogen los saldos representativos de compromisos y contingencias contraídas en el curso de las operaciones bancarias, que en el futuro pudieran tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por el Banco, aunque no comprometan su patrimonio.

### a) Otros compromisos concedidos

Corresponde a las operaciones por las que una entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas por la entidad o por otro tipo de contratos. La entidad deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ella en el curso de su actividad habitual.

El detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

### GARANTÍAS FINANCIERAS

(Miles de euros)

	2024	2023
Créditos documentarios emitidos irrevocables	4.586	81
Créditos documentarios confirmados irrevocables	302.948	173.030
Otros avales y cauciones prestadas	96.737	27.005
<b>Total</b>	<b>404.271</b>	<b>200.116</b>
<b>Pro-memoria: Garantías concedidas dudosas</b>	<b>5.659</b>	<b>9.357</b>

El saldo de "Créditos documentarios emitidos y confirmados irrevocables" y su desglose por zona geográfica se muestran a continuación:

Los ingresos obtenidos de estas operaciones de garantías se registran en el capítulo "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 24).

### ZONA GEOGRÁFICA

(En miles de euros y en porcentajes)

	2024	2023	2024	2023
ESPAÑA	2.221	-	0,72%	-
PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA	-	-	-	-
OTROS PAÍSES EUROPEOS	4.432	4.422	1,44%	2,55%
PAÍSES ÁRABES				
Libia	286.730	163.972	93,24%	94,72%
Argelia	2.575	-	0,84%	-
Otros países árabes	11.041	3.520	3,59%	2,04%
PAÍSES AFRICANOS	535	1.197	0,17%	0,69%
<b>Total</b>	<b>307.354</b>	<b>173.111</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

El desglose por zona geográfica del saldo de Garantías Concedidas "Otros avales y cauciones" es el siguiente:

### ZONA GEOGRÁFICA

(En miles de euros y en porcentajes)

	2024	2023	2024	2023
ESPAÑA	88.113	14.596	91,09%	54,05%
UNIÓN EUROPEA	673	685	0,70%	2,54%
OTROS PAÍSES EUROPEOS	3.644	3.539	3,77%	13,10%
PAÍSES ÁRABES				
Libia	4.288	8.185	4,43%	30,31%
RESTO DEL MUNDO				
Argentina	19	-	0,01%	-
<b>Total</b>	<b>96.737</b>	<b>27.005</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

### b) Compromisos de préstamo concedidos

Su desglose es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Disponible por terceros		
Otros sectores residentes	86.652	57.740
No-residentes	12.951	22.040
<b>Total</b>	<b>99.603</b>	<b>79.780</b>

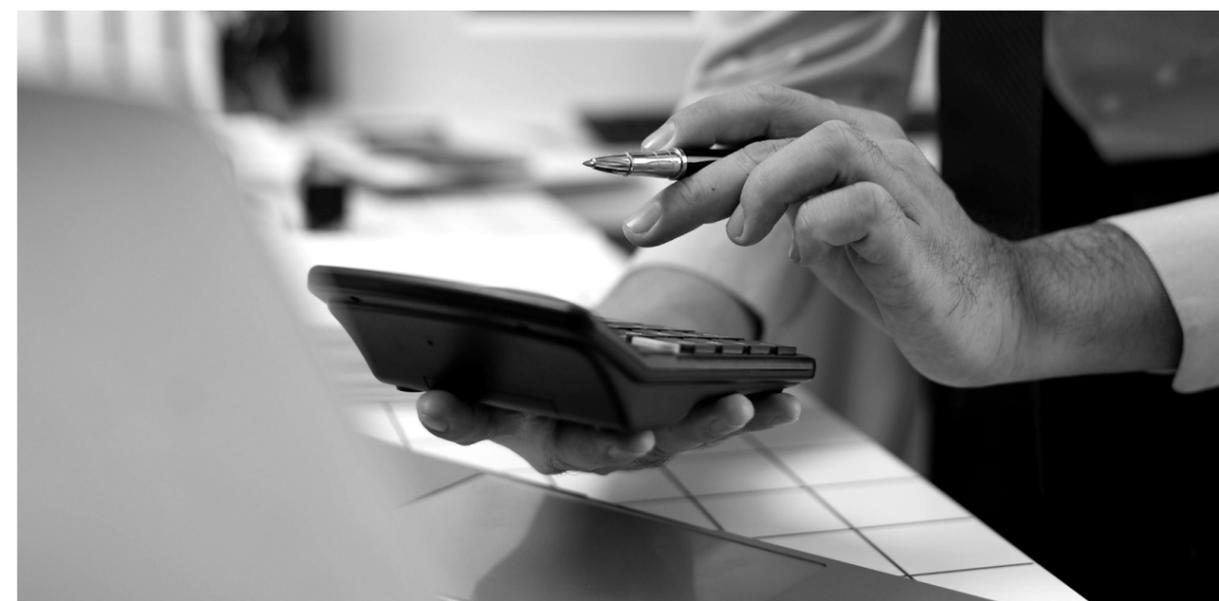
## 21. SITUACIÓN FISCAL

La Entidad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para los impuestos a los que se encuentra sujeta su actividad. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

Los resultados contables positivos, ajustados conforme a la legislación fiscal, son gravados a un tipo impositivo del 30% en el 2024 y 2023. La cuota así determinada puede minorarse aplicando determinadas deducciones. Las liquidaciones practicadas no tienen el carácter de definitivas en tanto no hayan sido comprobadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción que en la actualidad es de cuatro años a contar desde la finalización del plazo para presentar la declaración. Los ejercicios abiertos a inspección fiscal corresponden a los ejercicios 2020 y siguientes, excepto por el Impuesto de Sociedades, abierto para inspección desde el ejercicio 2019 y siguientes.

A continuación, se recoge la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades:

(Miles de euros)	2024	2023
RESULTADO CONTABLE DEL EJERCICIO ANTES DE IS	17.912	(7.947)
DIFERENCIAS PERMANENTES	3	0
DIFERENCIAS TEMPORARIAS		
Positivas	52.623	49.350
Negativas	(49.379)	(23.473)
<b>Total</b>	<b>21.159</b>	<b>17.930</b>
COMPENSACIÓN DE BASES NEGATIVAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(10.580)	(12.551)
BASE IMPONIBLE FISCAL	10.579	5.379
CUOTA TRIBUTARIA	3.174	1.614
DEDUCCIONES	-	-
RETENCIONES	(309)	(311)
PAGOS FRACCIONADOS	(3.819)	(2.065)
CUOTA LÍQUIDA (Nota 12)	(954)	(762)



Las cifras correspondientes al 2023 se corresponden con las declaradas en julio del 2024 ante la Administración tributaria. Las cifras correspondientes a 2024 son estimadas, no se estima que sufran variación al presentar el impuesto ante la Administración Tributaria.

Los activos por impuestos diferidos se corresponden principalmente con provisiones constituidas, así como pérdidas por deterioro de activos financieros, que la Entidad consideró como no deducible y a impuestos diferidos por minusvalías en la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. En cuanto a los pasivos fiscales diferidos estos corresponden princi-

palmente al impuesto diferido asociado a la revalorización de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

El movimiento experimentado por los epígrafes de activos y pasivos fiscales corrientes y diferidos durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

(Miles de euros)	2024				2023			
	Activos por impuestos		Pasivos por impuestos		Pasivos por impuestos		Pasivos por impuestos	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo inicial	-	18.875	799	-	2.620	7.808	382	-
Altas	1.898	4.122	97	-	63	16.984	485	-
Bajas	-	(7.124)	(577)	-	(2.683)	(5.917)	(68)	-
<b>Saldo Final (Nota 12)</b>	<b>1.898</b>	<b>15.873</b>	<b>319</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>18.875</b>	<b>799</b>	<b>-</b>

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, los gastos (o ingresos) por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Impuesto corriente	(1.962)	(2.770)
Impuesto diferido	717	7.848
Crédito fiscal (activación)	-	3.500
Crédito fiscal (amortización)	(3.500)	-
<b>Total Gastos (o ingresos) por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas</b>	<b>(4.745)</b>	<b>8.578</b>



La entidad ha amortizado la totalidad del crédito fiscal activado en el ejercicio anterior, por importe de 3.500 miles de euros.

El Banco tiene registradas a 31 de diciembre de 2024 bases imponibles negativas por importe de 17.866 miles de euros (30.417 miles de euros a 31 de diciembre de 2023), con origen en el ejercicio impositivo 2010.

Las limitaciones que establece el Real-Decreto Ley 3/2016 afectan a los contribuyentes con un importe neto de la cifra de negocios de, al menos, 20 millones de euros e inciden sobre dos tipos de créditos fiscales: sobre el derecho a la compensación de bases imponibles negativas y las reversiones por deterioro de determinados créditos que hubieran generado activos por impuesto diferido, que son créditos fiscales que se aplican en la base imponible, y sobre las deducciones por doble imposición interna e internacional, tanto las generadas en el propio periodo impositivo como las pendientes de aplicación, que son créditos fiscales que se aplican en la cuota íntegra del impuesto. Además, contiene una nueva disposición adicional decimoquinta en la Ley del IS cuyo apartado 1 establece nuevos límites al derecho a la compensación de bases imponibles negativas para aquellos contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea de, al menos, 20 millones de euros durante los doce meses anteriores a la fecha en que se inicie el periodo impositivo, si bien no prevé límite temporal a su aplicación, afectando exclusivamente al límite porcentual sin modificar el importe mínimo de compensación de hasta 1 millón de euros. En este sentido, se establece un límite del 50% de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización y a la compensación de las propias bases imponibles negativas para aquellos contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios en los doce meses anteriores a la fecha de inicio del periodo impositivo hubiese sido de al menos 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros, y un límite del 25% de la citada base imponible previa si el importe neto de la cifra de negocios hubiese sido superior a 60 millones de euros.

Debido a las diferentes interpretaciones que se puedan dar a ciertas normas legales y a los resultados de las inspecciones que puedan llevarse a cabo en el futuro, podrían existir pasivos fiscales que no son susceptibles de ser evaluados objetivamente. No obstante, los Administradores de la Sociedad, con base en la opinión de sus asesores fiscales, opinan que estos posibles pasivos fiscales no afectarían significativamente a estas Cuentas Anuales.

La disposición final novena de la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, estableció el Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras (IMIC). Este impuesto, de carácter directo y progresivo, recae sobre el margen de intereses y comisiones derivados de la actividad desarrollada en España por parte de las entidades de crédito, los establecimientos financieros de crédito y las sucursales de entidades de crédito extranjeras obtenido, respectivamente, en los periodos impositivos que se inicien en los años 2024, 2025 y 2026. En cuanto al tipo impositivo, se establece una escala que, tras reducir la base imponible en 100 millones de euros, incluye cinco tramos: 1%, 3,5%, 4,8%, 6% y 7% (tipo máximo aplicable a la parte de la base liquidable que exceda 5.000 millones de euros).

Con fecha 25 de diciembre de 2024 entró en vigor el Real Decreto-ley 9/2024, de 23 de diciembre que modificó el devengo del impuesto, estableciendo que este se devengará el último día del mes natural siguiente al de finalización del periodo impositivo por aquellas entidades que tengan la condición de contribuyentes a dicha fecha. Con fecha 22 de enero de 2025, dicho Real Decreto-ley fue derogado por acuerdo del Congreso de los Diputados.

El Banco no ha registrado ningún impacto en sus estados financieros al cierre del ejercicio 2024 como consecuencia del establecimiento del citado impuesto, habiéndose estimado que no estará sujeta a este tributo por no alcanzar la base liquidable mínima.

## 22. INGRESOS POR INTERESES

Comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros, y cuyo rendimiento se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Préstamos y anticipos — Bancos centrales (Nota 7)	557	190
Préstamos y anticipos — Entidades de crédito (Nota 9.2)	23.254	28.510
Préstamos y anticipos — Clientela (Nota 9.3)	18.620	18.814
Valores representativos de deuda (Nota 8 y 9.1)	1.695	579
Otros intereses	-	18
<b>Total</b>	<b>44.126</b>	<b>48.111</b>

## 23. GASTOS POR INTERESES

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, y que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo. El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

El origen de los gastos por intereses devengados por el Banco es por "Pasivos financieros a coste amortizado".

(Miles de euros)	2024	2023
Depósitos bancos centrales (Nota 14.1)	1.247	1.462
Depósitos entidades de crédito (Nota 14.2)	21.960	28.601
Depósitos clientela (Nota 14.3)	91	1
<b>Total</b>	<b>23.298</b>	<b>30.064</b>

## 24. INGRESOS POR COMISIONES

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que están incluidas en "Ingresos por Intereses".

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Garantías y compromisos contingentes concedidos (Nota 20)	12.547	7.545
Mantenimiento y gestión de cobros y pagos	2.094	1.354
Préstamos y otras comisiones	704	753
<b>Total</b>	<b>15.345</b>	<b>9.652</b>

## 25. GASTOS POR COMISIONES

Recoge el importe de todas las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en "Gastos por Intereses".

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales	30	12
Otras comisiones	1.080	617
<b>Total</b>	<b>1.110</b>	<b>629</b>

## 26. OTROS INGRESOS Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN

“Otros ingresos de explotación” incluye los ingresos por otras actividades no incluidas en otros apartados. El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Ingresos por inversiones inmobiliarias (Nota 10.c)	1.348	1.308
Otros	1.014	911
<b>Total</b>	<b>2.362</b>	<b>2.219</b>

El detalle del epígrafe de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 3.11)	-	(13)
Contribución al Fondo Único de Resolución (Nota 3.13)	-	(420)
Otros	(5)	(7)
<b>Total</b>	<b>(5)</b>	<b>(440)</b>

## 27. GASTOS DE PERSONAL

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

El epígrafe “Sueldos y salarios” incluye una provisión de 1.040 miles de euros (800 miles de euros en 2023) como mejor estimación de las gratificaciones extraordinarias totales que han sido sometidas a aprobación durante el año 2024 por parte de los órganos competentes

(Miles de euros)	2024	2023
Sueldos y salarios	6.395	5.587
Cuotas de la Seguridad Social	1.268	1.132
Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 5.16 y Nota 29)	215	191
Indemnizaciones	265	29
Otros gastos de personal	1.005	1.002
<b>Total</b>	<b>9.148</b>	<b>7.941</b>

El desglose funcional a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el que se describe a continuación:

La plantilla media durante el ejercicio 2024 ha sido de 78 empleados (73 empleados en 2023). Durante el ejercicio 2024 y 2023, el Banco ha tenido 1 empleado con discapacidad igual o superior al 33%.

	2024			2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Dirección	-	2	2	-	2	2
Jefes de departamento	3	7	10	3	6	9
Resto	25	44	69	24	41	65
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>53</b>	<b>81</b>	<b>27</b>	<b>49</b>	<b>76</b>

# 78

empleados era la  
plantilla media en 2024

## 28. OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Instalaciones y mantenimiento	1.006	943
Transportes	263	85
Comunicaciones	726	479
Servicios de Profesionales Independientes	1.009	560
Órganos de Gobierno y Control	1.045	1.171
Contribuciones e Impuestos	76	238
Seguros	64	67
Oficinas comerciales y delegaciones	23	20
Gastos de representación y publicidad	109	19
Otros gastos, cuotas y suscripciones	69	41
<b>Total</b>	<b>4.390</b>	<b>3.623</b>

## 29. RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN GENERAL DEL BANCO

### a) Consejo de Administración

A continuación se indica el detalle del total de remuneraciones y dietas de asistencia recibidas (en importe bruto) por los consejeros que han formado parte del Consejo de Administración del Banco a lo largo del ejercicio 2024:

2024 (Miles de euros)	Retribución	Otras prestaciones	Total
Consejero 1	191	46	237
Consejero 2 (hasta el 24.05.24)	80	27	107
Consejero 3 (hasta el 24.05.24)	38	-	38
Consejero 4 (hasta el 24.05.24)	48	1	49
Consejero 5	119	15	134
Consejero 6 (desde el 14.06.24)	61	23	84
Consejero 7	150	1	151
Consejero 8	146	-	146
Consejero 9 (desde el 19.09.24)	46	15	61
Consejero 10 (desde el 05.11.24)	18	8	26
<b>Total</b>	<b>897</b>	<b>136</b>	<b>1.033</b>

El detalle del total de remuneraciones y dietas de asistencia recibidas (en importe bruto) por los consejeros que han formado parte del Consejo de Administración del Banco a lo largo del ejercicio 2023 es el siguiente:

Aresbank, S.A. no tiene contraídas otras obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida con ninguno de los miembros del Consejo de Administración. La entidad no cuenta con riesgos directos con consejeros a 31 de diciembre de 2024, no existiendo tampoco a 31 de diciembre de 2023. En cumplimiento de los requerimientos del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés del Banco.

2023 (Miles de euros)	Retribución	Otras prestaciones	Total
Consejero 1	187	46	233
Consejero 2	186	54	240
Consejero 3	114	-	114
Consejero 4	117	31	148
Consejero 5	109	20	129
Consejero 6	150	-	150
Consejero 7 (hasta el 21.03.23)	30	15	45
Consejero 8 (desde el 19.04.23)	98	-	98
<b>Total</b>	<b>991</b>	<b>166</b>	<b>1.157</b>

## b) Dirección General

El detalle de la remuneración a la Dirección General del Banco durante el ejercicio 2024 se desglosa a continuación:

### EJERCICIO 2024

(Miles de euros)	Retribución	Otras prestaciones	Total
Director General	541	16	557
Director General Adjunto	443	29	472
<b>Total</b>	<b>984</b>	<b>45</b>	<b>1.029</b>



El detalle de la remuneración a la Dirección General del Banco durante el ejercicio 2023 se desglosa a continuación:

### EJERCICIO 2023

(Miles de euros)	Retribución	Otras prestaciones	Total
Director General (desde el 03.04.23)	226	10	236
Director General Adjunto (desde el 10.04.23)	279	15	294
Director General (en funciones) (hasta el 02.06.23)	119	3	122
<b>Total</b>	<b>624</b>	<b>28</b>	<b>652</b>

Los importes adeudados a la cuenta de resultados del Banco por aportaciones a planes y seguros de pensiones en el ejercicio 2024 han ascendido a 23 miles de euros (21 miles de euros en el ejercicio 2023) (Nota 27).

## c) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores de la Entidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los consejeros han comunicado al Banco que, durante el ejercicio 2024, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 la mencionada Ley de Sociedades de Capital:

- No se han realizado transacciones con la Entidad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.
- No han utilizado el nombre de la Entidad o invocado su condición de administradores para influir indebidamente en la relación de operaciones privadas.
- No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Entidad, con fines privados.
- No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Entidad.
- No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Entidad y su Grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- No han desarrollado actividades por cuenta propia o ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Entidad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Entidad.

## 30. AMORTIZACIÓN

El detalle de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
<b>ACTIVOS FIJOS</b>		
Inversiones inmobiliarias (Nota 10.a)	103	103
Mobiliario e instalaciones de uso propio (Nota 10.b)	187	187
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>		
Aplicaciones informáticas (Nota 11)	223	156
<b>Total</b>	<b>513</b>	<b>446</b>

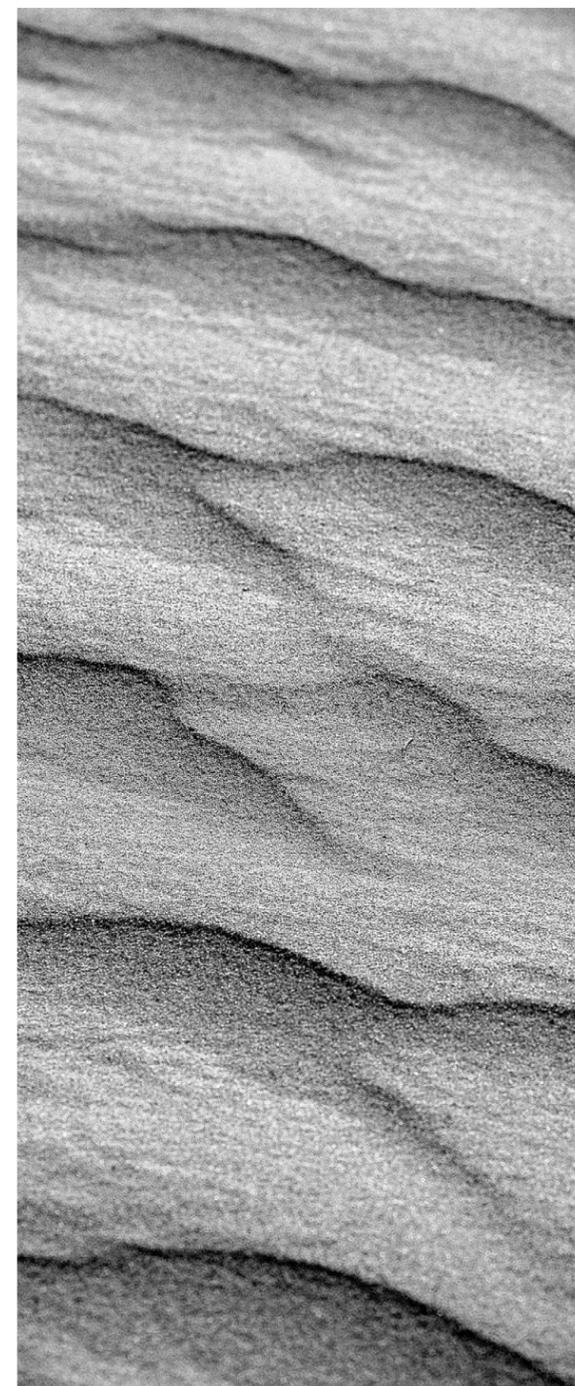
## 31. DETERIORO DEL VALOR (O REVERSIÓN) DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS Y PÉRDIDAS (O GANANCIAS) NETAS POR MODIFICACIÓN

El desglose de este capítulo es el siguiente:

A diciembre de 2024 y 2023, las dotaciones por deterioro se deben principalmente a la provisión que el Banco dota por riesgo país, riesgo específico y genérico.

### ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO (Nota 9.6)

(Miles de euros)	2024	2023
Dotaciones	(8.979)	(30.820)
Recuperaciones	4.134	5.003
<b>Total</b>	<b>(4.845)</b>	<b>(25.817)</b>



## 32. INFORMACIÓN ADICIONAL

### a) Valor razonable de los instrumentos financieros

En los siguientes cuadros se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Banco a 31 de diciembre de 2024 y 2023 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

#### NIVEL 1

Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar modificación sobre dichas cotizaciones.

#### NIVEL 2

Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

#### NIVEL 3

Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. Se considera que un *input* es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un *input* es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

El siguiente cuadro resume el valor en libros de los instrumentos financieros en función del nivel de determinación del valor razonable a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

ACTIVO (Miles de euros)	2024				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total valor razonable	Total balance
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	161.912	11.309	-	173.221	173.221
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	49.918	-	-	49.918	49.918
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO					
Valores representativos de deuda	-	18.378	-	18.378	18.378
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	456.491	-	456.491	456.491
Préstamos y anticipos a la clientela	-	257.166	-	257.166	257.166
PASIVO					
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO					
Depósitos de bancos centrales	-	22.040	-	22.040	22.040
Depósitos de entidades de crédito	-	521.290	-	521.290	521.290
Depósitos de la clientela	-	108.477	-	108.477	108.477
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	-	2.340	-	2.340	2.340

ACTIVO (Miles de euros)	2023				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total valor razonable	Total balance
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	191.473	11.710	-	203.183	203.183
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	14.871	-	-	14.871	14.871
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO					
Valores representativos de deuda	13.525	13.913	-	27.438	27.438
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	429.583	-	429.583	429.583
Préstamos y anticipos a la clientela	-	289.198	-	289.198	289.198
PASIVO					
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO					
Depósitos de bancos centrales	-	28.206	-	28.206	28.206
Depósitos de entidades de crédito	-	595.707	-	595.707	595.707
Depósitos de la clientela	-	52.578	-	52.578	52.578
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	-	1.399	-	1.399	1.399

Los criterios generales de valoración que sigue el Banco para la estimación del valor razonable de sus instrumentos financieros son:

- a. En el caso de que un mercado activo publique precios de cotización y estos sean profundos y observables se toman éstos como precios para obtención del valor razonable.
- b. Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial, su valor razonable se determina, en la mayoría de los casos, a partir de su coste de adquisición. Posteriormente, si no se puede realizar una estimación fiable de su valor razonable a partir de la observación de transacciones recientes del mismo instrumento o de instrumentos similares o del precio transacciones recientes, o bien a través de la utilización de un modelo de valoración en que todas las variables del modelo procedan exclusivamente de datos observables en mercado, el valor razonable que se ha presentado en los cuadros anteriores es igual a su coste y se presentan como "Nivel 3".
- c. En el caso concreto de los activos financieros clasificados como efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista y de los pasivos clasificados como a coste amortizado que se presentan en los cuadros anteriores, dadas sus características de tipo de interés, plazos de vencimiento, contrapartes, etc. los Administradores del Banco estiman que su valor en libros (coste amortizado) no difiere de manera significativa de su valor razonable, motivo por el cual se presenta como valor razonable de los mismos su coste amortizado.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han realizado traspasos de instrumentos financieros registrados a valor razonable, que se mantengan a finales de dichos ejercicios, entre los niveles 1, 2 y 3.

### b) Valor razonable de los activos tangibles

A 31 de diciembre de 2024, existen activos tangibles a un valor neto contable de 31.091 miles de euros (2023: 31.132 miles de euros) cuyo valor razonable a dicha fecha no difiere de manera significativa de su valor en libros.

### c) Saldos más significativos con sociedades vinculadas

Los saldos más importantes con sociedades vinculadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

PASIVO (Nota 14) (Miles de euros)	2024	2023
DEPÓSITOS DE ENTIDADES FINANCIERAS		
Libyan Foreign Bank	155.507	297.443
CUENTAS CORRIENTES		
Libyan Foreign Bank	61.299	30.320

### d) Transacciones con sociedades vinculadas

Los intereses y comisiones pagados a los accionistas de Aresbank por los saldos y depósitos que se mantienen en el Banco ascienden a 13.263 miles de euros en 2024 y 24.493 miles de euros en 2023 (ver Notas 23 y 25).

### e) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. (Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio)

En base a la Resolución de 29 de enero 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incorpora la siguiente información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

**24 días**  
fue el periodo medio de pago

(Días)	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	24	35
Ratio de las operaciones pagadas	24	35
Ratio de las operaciones pendientes de pago	12	0

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

	2024	2023
Volumen monetario pagado (en miles de euros)	5.893	3.442
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	95,48%	86,96%
Número de facturas pagadas	2.080	2.127
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	93,19%	89,86%

## f) Información sobre el mercado hipotecario

Con fecha de 30 de noviembre de 2010, el Banco de España, ha emitido la Circular 7/2010, sobre desarrollo de determinados aspectos del mercado hipotecario, que resulta de la aprobación de la Ley 41/2009, de 7 de diciembre, que modificó ampliamente la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario, y del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, que desarrolla esta última Ley. Debido a la actividad que desarrolla el Banco, los Administradores del Banco no consideran relevante desglosar esta información.

## g) Contratos de agencia

Ni al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 ni en ningún momento durante dichos ejercicios, el Banco ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

**El informe del Servicio de Atención al Cliente de Aresbank informa que no se ha recibido ninguna reclamación durante el año 2024.**

## h) Saldos y depósitos abandonados

A 31 de diciembre de 2024 la Entidad no tiene saldos inmersos en abandono (2023: 3 miles de dólares) tal y como se define en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas.

## i) Otros compromisos

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad no mantenía compromisos adicionales a los desglosados en las Notas anteriores.

## j) Beneficio por acción

Durante los ejercicios 2024 y 2023 Aresbank, S.A. ha mantenido 104.167 acciones (ver Nota 17), habiendo ascendido los beneficios por acción del ejercicio 2024 a aproximadamente 126,41 euros (6,06 euros por acción en 2023).



## k) Estacionalidad de las operaciones

La naturaleza de las operaciones más significativas realizadas por el Banco corresponde fundamentalmente a las actividades típicas de las entidades financieras, no estando afectadas por factores de estacionalidad significativo.

## l) Otra información pública requerida por la Circular 4/2017 del Banco de España

A continuación, se incluye otra información pública requerida en la Circular 4/2017 del Banco de España:

- La Entidad no disponía de "Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas" a 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco no tenía emitidos "Cédulas y bonos" ni "Cédulas territoriales".

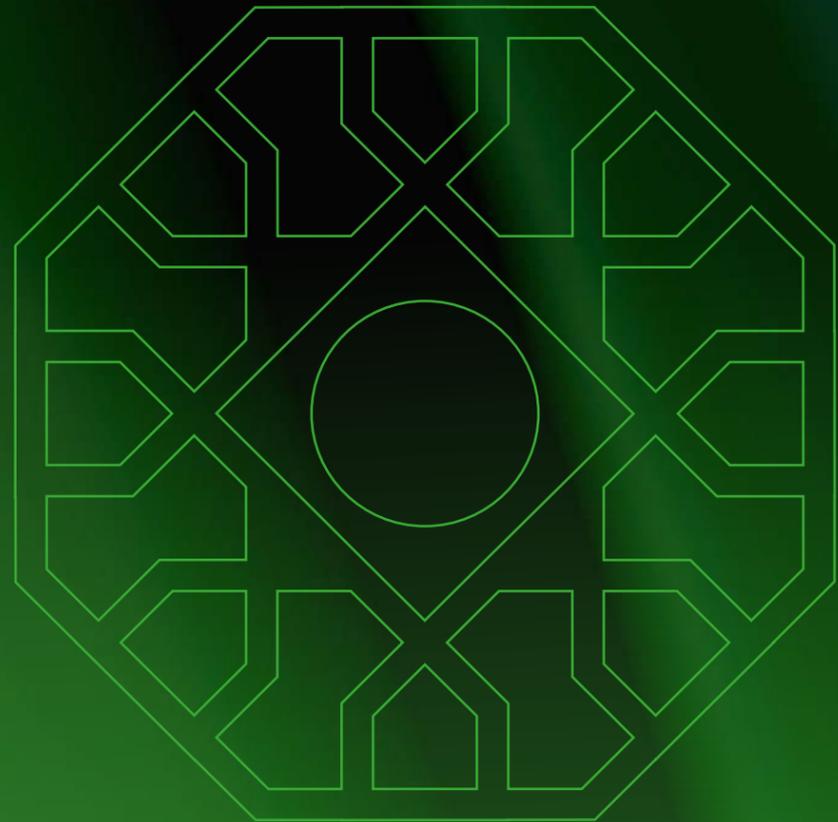
## m) Servicio de atención al cliente

De conformidad al art. 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, y al art. 29 del Reglamento para la Defensa del Cliente de la Entidad, a continuación, se incluye la información relativa a los ejercicios 2024 y 2023.

Durante el ejercicio 2024, el Servicio de Atención al Cliente no ha recibido ninguna reclamación. Durante el ejercicio 2023, el Servicio de Atención al Cliente recibió 1 reclamación, que resultó no admitida ya que el banco no era parte activa en el objeto de la misma. En aplicación de esta normativa, el Servicio de Atención al Cliente ha elaborado la Memoria de Actividades correspondiente al año 2024 que fue presentada al Consejo de Administración del Banco en su reunión del día 21 de febrero de 2025.

# 126,41€

**fueron los beneficios por acción en 2024**



# 3

## Propuesta de distribución del RESULTADO



## Formulación y firma de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de distribución de resultados por los administradores

<b>BASES DE REPARTO</b>	
<b>(Miles de euros)</b>	
	<b>2024</b>
Resultado antes de impuestos	17.912
Previsión impuesto de sociedades	(4.745)
<b>Total</b>	<b>13.167</b>

<b>DISTRIBUCIÓN</b>	
Ganancias acumuladas (Reserva legal)	1.317
Reparto de dividendos	11.850
<b>Total</b>	<b>13.167</b>

El Consejo de Administración de ARESBANK, S.A. en su resolución de 21 de febrero de 2025, acordó por unanimidad formular las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Distribución de Resultados correspondiente al ejercicio 2024, contenidos en los noventa (90) folios precedentes, escritos por una sola cara que preceden al presente.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, todos los administradores que asistieron personalmente o representados a la citada reunión del Consejo, los que a continuación se relacionan, firmaron al terminar la reunión dichas Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Distribución de Resultados.

**Sr. D. Ahmed A. Omar Ragib**  
(Presidente)

**Sr. D. Saleh Amer Mohamed Edbayaa**  
(Vicepresidente)

**Sr. D. Ahmed A. Otman Aldoughra**  
(Consejero)

By proxy,

**Sr. D. Ahmed A. A. Elabbar**  
(Consejero)

By proxy,

**Sr. D. Yasin Mohamed Elabye**  
(Consejero)

**Sr. D. Javier Iglesias de Ussel y Ordis**  
(Consejero)

**Sr. D. Antonio del Campo de los Santos**  
(Consejero)

En Madrid, a 21 de febrero de 2025

**Sr. D. Ahmed A. Omar Ragib**  
(Presidente)

**Sr. D. Gabriel Gracia González**  
(Secretario, no Consejero)



# Informe de Auditoría de Aresbank, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Aresbank, S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2024)

Anexo

# Informe del AUDITOR



KPMG Auditores, S.L.  
Paseo de la Castellana, 259C  
28046 Madrid

## Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de Aresbank, S.A.

### INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Aresbank, S.A. (en adelante, el "Banco"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Paseo de la Castellana, 259 C - 28046 Madrid

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº 10. Reg. Mer Madrid, T. 11.991, F. 90, Sec. 8, H. M -188.007, Inscrip. 9. N.I.F. B-78510153



2

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

#### Deterioro de valor de préstamos y anticipos

Véanse Notas 6.1, 9 y 31 de las cuentas anuales

Cuestión clave de la auditoría	Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría
<p>La cartera de préstamos y anticipos, a entidades de crédito y a la clientela, del Banco presenta un saldo neto al 31 de diciembre de 2024 de 713.657 miles de euros, ascendiendo el importe de las provisiones por deterioro constituidas a dicha fecha a 7.473 miles de euros.</p> <p>El proceso de estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos por riesgo de crédito, tanto de forma individual como colectivamente, que se realiza de acuerdo con la Circular 4/2017 del Banco de España, es una estimación significativa y compleja. En el caso del análisis individualizado, estas provisiones sobre las carteras de préstamos y anticipos deteriorados tienen en consideración las estimaciones de la evolución de los negocios de los deudores y del valor de mercado de las garantías existentes sobre las operaciones crediticias. En el caso del análisis colectivo, el Banco aplica las soluciones alternativas de la Circular 4/2017, y los principales aspectos que se toman en consideración son la identificación y clasificación de exposiciones crediticias en vigilancia especial o deterioradas, la segmentación de las carteras, y la utilización de hipótesis significativas como el valor realizable de las garantías asociadas a las operaciones crediticias.</p> <p>Los conflictos bélicos y geopolíticos actuales, la evolución de la inflación y de los tipos de interés, entre otros, han generado incertidumbre sobre la situación macroeconómica actual y su evolución futura, que podría afectar a la economía y actividades empresariales de las zonas donde opera el Banco. Todos estos aspectos han sido considerados por el Banco en la cuantificación del deterioro de los activos financieros, incrementando las incertidumbres asociadas a la estimación del mismo.</p> <p>La consideración de esta cuestión como clave en nuestra auditoría se basa tanto en la significatividad de la cartera de préstamos y anticipos para el Banco, y por tanto de su correspondiente provisión, como en la relevancia, subjetividad y complejidad del proceso de clasificación de estos activos financieros a efectos de la estimación y del cálculo del deterioro, teniendo en consideración, adicionalmente, la situación generada por la incertidumbre actual.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría en relación con la estimación del deterioro por riesgo de crédito de préstamos y anticipos a entidades de crédito y a la clientela del Banco ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación.</p> <p>Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en la evaluación de los principales controles en las siguientes áreas clave: gobernanza, políticas contables, refinanciaciones y reestructuraciones, seguimiento de las operaciones vivas, proceso de estimación de provisiones y evaluación de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos y del proceso de control y gestión establecido.</p> <p>Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación del deterioro han sido, entre otras, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Deterioro de operaciones individualmente significativas: hemos seleccionado una muestra de la población de riesgos significativos y hemos evaluado la adecuación de su clasificación en función del riesgo de crédito, así como la provisión registrada.</li> <li>- En relación con las provisiones por deterioro estimadas colectivamente, hemos evaluado el enfoque metodológico empleado por el Banco, llevando a cabo una evaluación de la integridad de los saldos de entrada en el proceso, así como una validación del adecuado funcionamiento del motor de cálculo.</li> </ul> <p>En la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, hemos tenido en consideración los impactos de la situación de incertidumbre actual en el cálculo del deterioro.</p> <p>Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Banco.</p>



Provisiones por compromisos y garantías concedidas	
Véase Notas 6.1, 15 y 20 de las cuentas anuales	
Cuestión clave de la auditoría	Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría
<p>La cartera de compromisos y garantías concedidas del Banco presenta un saldo en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2024 de 503.874 miles de euros, ascendiendo el importe de las provisiones por deterioro constituidas a dicha fecha a 2.898 miles de euros.</p> <p>La estimación de las provisiones por compromisos y garantías concedidas y en especial la provisión por Riesgo-País, que se realiza de acuerdo con la Circular 4/2017 del Banco de España, es una estimación significativa y compleja, que conllevan un elevado componente de juicio y dificultad técnica debido a la exposición del Banco en otros países.</p> <p>La consideración de esta cuestión como clave en nuestra auditoría se basa tanto en la significatividad de la cartera de compromisos y garantías concedidas del Banco, y por tanto de su correspondiente provisión, como en la relevancia, subjetividad y complejidad del proceso de clasificación de los mismos a efectos de la estimación de su deterioro y del cálculo de dicho deterioro.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría en relación con la estimación de las provisiones de la cartera de compromisos y garantías concedidas del Banco ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación de las mismas como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación.</p> <p>Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en la evaluación de los principales controles en las siguientes áreas clave: gobernanza, evaluación de las políticas contables y su alineación con la regulación contable aplicable por el Banco de España, seguimiento de las operaciones, proceso de estimación de provisiones y evaluación de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos y del proceso de control y gestión establecido.</p> <p>Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación del deterioro han sido, entre otras, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de la exposición del Banco en distintos países y su correcta clasificados según criterios establecidos por Banco de España.</li> <li>- Evaluación de la integridad de los saldos de entrada en el proceso, así como una validación del adecuado funcionamiento del motor de cálculo.</li> <li>- Recálculo de las provisiones asociadas.</li> </ul> <p>Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Banco.</p>



**Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Banco y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Banco obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

**Responsabilidad de los administradores y del Comité de Auditoría en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Banco en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.



5

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores del Banco.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



6

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al Comité de Auditoría del Banco, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

### INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

#### Informe adicional para al Comité de Auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el Comité de Auditoría del Banco de fecha 21 de febrero de 2025.

#### Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de mayo de 2024 nos nombró auditores para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Con anterioridad fuimos designados por la Junta General Ordinaria de Accionistas para un periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C. n.º S0702

  
Salvador Quesada Torrejón  
Inscrito en el R.O.A.C. n.º 18.303

21 de febrero de 2025



KPMG AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/00365

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

